

María de los Ángeles Romero Frizzi Michel Oudijk

"Los zapotecos"

p. 185-237

Historia documental de México 1

Miguel León-Portilla (edición)

Cuarta edición corregida y aumentada

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas

2013

788 p.

Ilustraciones

(Documental, 4)

ISBN Obra completa: 978-607-02-4344-8 ISBN Volumen 1: 978-607-02-4345-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 8 de agosto de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ historia_documental/vol01.html





DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Los zapotecos

María de los Ángeles Romero Frizzi Michel Oudijk

Introducción

Ubicado en el sur de México, el estado de Oaxaca reclama una identidad indígena. Una y otra vez afirma su composición multicultural formada por catorce pueblos indios, entre ellos, el más importante numéricamente es el zapoteco. El censo de 1990 daba la cifra de 403 475 hablantes de zapoteco, el conteo nacional de población y vivienda de 2005 da un total de 410 901 hablantes de zapoteco. Sin embargo, atrás de estas cifras impresionantes se esconde un mundo complicado. No existe un idioma zapoteco sino una familia de lenguas zapotecanas con una compleja realidad dialectal y lingüística aún no comprendida en su totalidad. Los especialistas discuten si actualmente el número de lenguas que componen la familia zapotecana varía de 6 a 55.

El conocimiento de la variedad de las lenguas zapotecanas no es una preocupación contemporánea, el tema ya inquietaba a los frailes dominicos que evangelizaron Oaxaca en los siglos XVI y XVII.

¹ Calvin Rensch, *Comparative Otoman ean Phonolo*, Bloomington, Indiana University Press, 1976, citado en Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño, *Historia sociolingüística de México*, 2 v., México, E1 Colegio de México, 2010, v. I, p. 112. *Etnologue* considera que existen 58 variantes del zapoteco, p. 337-341. Se habla del pueblo zapoteco pero se sabe que, en realidad, el grupo habla varias lenguas emparentadas que no son mutuamente inteligibles. Un estudio realizado por el Instituto Lingüístico de Verano estableció 38 grupos lingüísticos. En la sierra sur la fragmentación dialectal es mayor por sus condiciones de aislamiento. Véase Barriga y Butragueño, *op. cit.*, v. II, p. 873.

Es ahora de notar que entre todos los pueblos que hablan esta lengua (digo aun los que son meros zapotecas) ningún pueblo hay que no difiera del otro poco o mucho, lo uno en poner unas letras por otras, la, a, por e, por, y, y así todas las demás, y lo otro en que aunque hablen unos mesmos vocablos, unos los toman por una cosa y otros por otra [1578].²

En 1674 fray Francisco de Burgoa decía de esta variedad:

Las voces eran tan varias, y confusas, con tanta dificultad en la pronunciación, que era menester socorro del cielo, para aprenderlas, o privilegio apostólico para darse a entender entre las demás naciones que se redujeron a la verdad del Evangelio.³

La familia de lenguas zapotecanas se extiende por varias regiones de Oaxaca. Aunque la variedad lingüística es mucha, normalmente hablamos de los zapotecos de los valles centrales, la Sierra Sur, la Sierra Norte en su vertiente hacia Ixtlán y en la región de Villa Alta, y los zapotecos del istmo de Tehuantepec. A pesar de lo mucho que se ha estudiado y de lo mucho publicado, no contamos con una historia completa de todo el pueblo zapoteco, en sus diferentes regiones y sabemos muy poco de la Sierra Sur. Las zonas más estudiadas han sido los valles centrales de Oaxaca, el istmo de Tehuantepec, y recientemente la sierra de Villa Alta ha llamado la atención de los historiadores gracias a la existencia de un archivo notable: el Archivo Histórico Judicial de Villa Alta.

Para hablar de la historia de los zapotecos podríamos remontarnos varios siglos. De acuerdo con unos autores se calcula que para principios del Preclásico (1500 a. C.) la familia de lenguas protozapotecanas ya estaba establecida y diferenciada de otras familias de lenguas otomangues y ocu-

- 2 Fray Juan de Córdova, *Arte del idioma zapoteco*, edición facsimilar, México, Ediciones Toledo, 1987, p. 119.
- 3 Fray Francisco de Burgoa, Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América, y nueva iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta Provincia de Predicadores de Antequera Valle de Oaxaca, 2 v., México, Porrúa, 1989, cap. XXXVIII, p. 412.

paba cada una su área tradicional.⁴ Pero nuestro interés en la historia no se remonta a épocas tan distantes, nos interesan momentos más cercanos a nosotros: los siglos anteriores a la llegada de los españoles, los efectos de la conquista hispana y la respuesta y adaptación de la sociedad zapoteca a las circunstancias generadas por la consolidación del poder español.

En especial nos interesa la historia como fue narrada por los mismos zapotecos. Sin embargo, a pesar de este interés por las palabras y las ideas zapotecas, en este trabajo hemos tenido que recurrir al español como lengua franca entre el pasado y el presente, entre los zapotecos y nosotros. Esto se debe a varias razones: de tiempos previos a la conquista española no se han conservado lienzos o códices zapotecos, aunque sabemos que existieron. En la antigua ciudad zapoteca de Mitla han sobrevivido pequeños fragmentos de pintura mural que nos muestran cómo en los siglos que siguieron a la pérdida de poder político de Monte Albán, alrededor del siglo XIII, un nuevo estilo de escritura se desarrolló en la zona zapoteca. Dado que este estilo, aunque con rasgos propios, compartía la estructura y la forma de transmitir sus mensajes con el estilo de los códices mixtecos —de los cuales sí tenemos ejemplos prehispánicos—, ha sido denominado escritura mixteca-puebla. A pesar de la ausencia de códices zapotecos, breves menciones realizadas por el fraile dominico Francisco de Burgoa, aunque llenas de prejuicios, hacen referencia a la escritura zapoteca antigua. En un lugar de su obra se refiere a los zapotecos como "gente material inclinados a caracteres y figuras"; ⁵ en otro, influido por su mirada católica y evangelizadora, dice:

como se verá a su tiempo, no se le halla origen, ni ascendencia, en qué tiempo se aposesionó de este valle [el zapoteco de Zaachila], porque son tantos los desatinos de sus historias y pinturas que el demonio les persuadía, que es indecente referirlas [...].

Esta escritura sobrevivió a la conquista y continuó utilizándose durante la mayor parte del siglo XVI. Tenemos así los lienzos de Guevea, la Genealogía de Macuilxóchitl, el Lienzo de Huilotepec, la Genealogía de Quiaviní

⁴ Barriga y Butragueño, op. cit., p. 116.

⁵ Burgoa, op. cit., v. I, p. 393.

⁶ Ibidem, p. 412.

y otros que, aunque ya muestran una influencia española, provienen de una tradición prehispánica. Desde 1565 los zapotecos del valle comenzaron a utilizar para sus propios fines la escritura alfabética que habían aprendido, trabajando con los frailes dominicos en la elaboración de gramáticas y vocabularios. En la sierra norte zapoteca y en el istmo los primeros textos alfabéticos son de finales del siglo XVI. El mismo Burgoa habla del gran interés de los zapotecos por el aprendizaje de las letras:

trató el devoto padre [fray Jordán de Santa Catarina] de que se tuviese escuela de la doctrina cristiana [en la Villa Alta de San Ildefonso], para aprender a leer y escribir y canto eclesiástico y para esto señaló al hermano fray Fabián de Santo Domingo, que era muy a propósito para todo y llegó esta diligencia a tanto colmo, que se juntaban a la escuela, en el patio más de quinientos muchachos de los vecinos españoles, de los hijos de los caciques y principales y fue Nuestro Señor servido de que en breve tiempo, hubo algunos tan hábiles que aprendieron los rudimentos de nuestra Santa Fe, leer y escribir, que parecía imposible milagro del celo del bendito vicario, no tardaron mucho en saber canto llano y buscar libros de los Oficios Divinos y leer con expedición latín y volverse muchos por los pueblos de donde habían venido [...] que en pocos años no hubo pueblo, por pequeño que fuese, que no tuviese capilla de cantores bastantes, para administrar las misas.⁷

A fines del siglo XVI, los zapotecos escribieron en su idioma y con la grafía del alfabeto diversos documentos, en especial testamentos. Para mediados del siglo XVII y en el siglo XVIII, además de los testamentos y algunas cartas, los zapotecos plasmaron su historia en documentos sumamente raros para nosotros, que hemos denominado títulos primordiales. Los títulos primordiales constituyen un género documental único por la complejidad de su contenido, ellos nos acercan a la idea de la historia como era entendida por los zapotecos y mesoamericanos en general, una historia que responde a otros cánones, a otros principios cronológicos y narrativos.

⁷ Ibidem, v. II, p. 148-149.

Han sido localizados títulos primordiales en varias regiones de la Nueva España, como Toluca, el Valle de Chalco, la región purépecha, pero en Oaxaca, la región donde el género fue ampliamente utilizado fue en la sierra zapoteca de Villa Alta. Tenemos escuetas referencias a títulos en otras regiones, como la Mixteca y el istmo de Tehuantepec. Además, existen algunos ejemplos tardíos provenientes de los valles de Oaxaca, pero ya escritos en español. Es extraño que una región relativamente aislada, como es la sierra de Villa Alta, fuera donde el género de los títulos alcanzara una mayor difusión.

Leer los documentos que los zapotecos escribieron en su idioma debe ser nuestra obligación, así podremos acercarnos a sus ideas y a su visión de la historia y de la vida en general. Sin embargo, a pesar de los notables esfuerzos que se han venido realizando en los últimos años para poder traducir estos documentos, aún son pocos los historiadores capaces de leer el zapoteco. Por esta razón los documentos zapotecos citados en esta compilación fueron traducidos al español.

Es importante tener presente que la escritura en aquellos años, tanto en tiempos prehispánicos como coloniales, cumplía fines diferentes a los actuales. Algunas de las principales funciones de la escritura eran legitimar el poder y comunicar a los humanos con los poderes sobrenaturales. Es claro que en ambos periodos existió otro tipo de escritos, como mapas, registro de tributos, cartas y otros, pero la función primordial de los lienzos y códices, y más tarde de los llamados títulos primordiales, era legitimar al grupo que ejercía el poder, establecer los orígenes del linaje gobernante, su vinculación con el más grande de los poderes sagrados en tiempos antiguos y el rey o los virreyes en los coloniales y demarcar su tierra. En las dos épocas, la prehispánica y la colonial, el dominio de la escritura y el arte de la lectura descansaba en pocas manos, las de los escribanos o huezéequichi (Hue+zée-quichi), personas que formaban parte de la elite del grupo. Durante el virreinato en cada comunidad debieron de existir una o dos personas encargadas de llevar por escrito los asuntos de la comunidad. Aunque eran pocos, su papel en la vida comunitaria era sumamente importante, ellos conservaban y podían leer esos documentos históricos de carácter casi sagrado a los que hemos llamado títulos primordiales. Ellos eran el sostén de la memoria colectiva porque los títulos que escribían se

representaban o leían en las ceremonias públicas, estableciendo un nexo importante entre la tradición oral del pueblo y la escritura. Eran ellos los pocos que podían leer los testamentos a los deudos del difunto y en su correcta lectura descansaba el adecuado funcionamiento del grupo social.

También fue notable la existencia de maestros letrados en la Sierra Norte y en la Sierra Sur, que aún en el siglo XVIII seguían practicando el arte prehispánico de leer e interpretar el calendario de las trecenas. Ellos eran poseedores de libros, verdaderos maestros que consultaban sus escritos y sus libros adivinatorios, ya transcritos al alfabeto para realizar interpretaciones de los nexos entre los tiempos y los poderes sagrados. Ellos podían auxiliar a un enfermo; dar nombre a una criatura; decir cuándo era el momento adecuado para preparar la tierra para la siembra; cuándo se debían hacer los sacrificios ofrendando maíz, gallinas, guajolotes y copal. Ellos conservaban la tradición y aseguraban el presente; interpretaban los valores de los días; realizaban las ceremonias, y ejecutaban los cantos religiosos, unos de carácter católico y otros referidos a sus antiguas deidades. La escritura para los zapotecos, sobre todo en su carácter ritual y sagrado, conservaba el pasado del grupo y aseguraba su futuro.

Origen histórico de los zapotecos conforme a sus propios textos

Desde siglos antes de Cristo, hasta algún momento entre el siglo VIII y el IX, Monte Albán fue la ciudad de más poder en el territorio que hoy llamamos Oaxaca. Centro de una vida intelectual y política, extendía su influencia por una amplia zona, en los valles centrales de Oaxaca, hacia la Mixteca, la Sierra Sur y la Norte. Monte Albán mantuvo nexos políticos y diplomáticos con otras de las grandes metrópolis de aquellos años, como Teotihuacan, y desarrolló un verdadero sistema de escritura y una cultura notable. Sin embargo alrededor del siglo VIII fue perdiendo poder.

La caída de Monte Albán, entre los siglos VIII y IX, fue seguida de una fragmentación de los asentamientos humanos, la gran urbe fue quedando desierta, convertida en lugar de entierros de gentes notables y ceremonias sagradas. Al perder poder, los señoríos de los valles fueron adquiriendo cada vez más importancia. Sin embargo, la historia que sigue a la caída de Monte Albán no es bien conocida. La información arqueológica es confusa

y carecemos de fuentes históricas para años tan lejanos. Es hasta alrededor de 1150 que logramos contar con información histórica sobre los zapotecos proporcionada por las fuentes que fueron escritas en el siglo XV o en el curso del siglo XVI. Estas fuentes nos hablan de una situación en el valle de Oaxaca de gran inestabilidad política, una época oscura, de inseguridad, de grandes cambios y el origen de un nuevo poder.

El recuerdo de ese tiempo oscuro quedó plasmado en viejos lienzos y códices y se conservó en la memoria de la gente a través de los siglos. Mucho tiempo después, a principios del siglo XVII, un fraile dominico registró en su libro el origen de la historia que algún mixteco le había narrado:

En el año y en el día de la oscuridad y tinieblas, antes que hubiese días ni años, estando el mundo en gran oscuridad, que todo era un caos y confusión, estaba la tierra cubierta de agua: sólo había limo y lama sobre la faz de la tierra.⁸

Escritas tanto tiempo después, estas palabras eran parte de la historia como había sido pintada en los códices antiguos y recordada en la tradición oral. Con estas palabras, describían el fin de una época. El tiempo de luchas intestinas, de gran inseguridad y dolor era concebido como un tiempo de gran oscuridad, que era seguida del surgimiento de un nuevo sol, de un nuevo poder, de un nuevo tiempo histórico. Iniciaba un nuevo tiempo y la gente nacía, tenía su origen, en lugares sagrados, míticos, no-temporales.

Conocemos el origen de los nahuas en el lugar sagrado de Chicomóztoc o la Cueva Siete, el origen de los toltecas-chichimecas y de muchos otros grupos. La *Historia tolteca-chichimeca* proporciona una representación impresionante del lugar de origen, está plasmada sobre dos páginas (figuras 1 y 2). Un nahua en el siglo XVI leyó la escena pictográfica de la siguiente manera:

8 Gregorio García, Origen de los indios del Nuevo Mundo, México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Biblioteca Americana), libro V, cap. IV, p. 327. Y aquí es donde está el cerro curvado, donde se extiende el agua azul, donde están los tules blancos, donde están las cañas blancas, donde el huexote blanco se levanta, donde se extiende la arena blanca, donde se extiende el algodón rojo, donde el atlacuezona se extiende, donde está el juego de pelota de los nahuales, donde está el *zaquanmiztli*. Y aquí es donde está el *cerro curvado*. 9

De esta descripción surge un paisaje sagrado constituido por un complejo de sitios: el huexote blanco, la arena blanca, el algodón rojo y otros más. Son lugares sagrados, son el lugar de origen de aquel pueblo. La lámina muestra también a Teoculhuacan, arriba de Chicomóztoc, donde un señor está haciendo un fuego nuevo, un ritual asociado al nuevo tiempo. Vemos el juego de pelota que en los documentos pictográficos de otras regiones, como el valle de Coixtlahuaca, ocurre al lado de Coatepec, el sitio donde inicia el tiempo histórico. De un río de agua y sangre crecen los tules que refieren a Tollan, el lugar de origen de los toltecas y sus descendientes.

Este paisaje sagrado formado por una combinación de lugares no se conoce solamente entre los pueblos nahuas, también está presente en los documentos indígenas de Oaxaca. Los pueblos zapotecos buscan su origen en ese mismo paisaje, pero ellos tienen su preferencia por un lugar en particular, aunque también asociado a sitios como los mencionados. El lugar de origen más representado en los textos zapotecos es la Laguna de Sangre Primordial. Los fundadores de los linajes de gobernantes de los señoríos de Macuilxóchitl y Quiaviní en el valle de Oaxaca vinieron de esta laguna, igual que los de Comaltépec y Yetzelalag en la Sierra Norte. En estos casos la Laguna de Sangre está asociada a Tollan y a Chicomóztoc, pero también hay lugares no conocidos, como la Cueva Nueve, el Árbol y el Cerro en Medio del Agua.

9 Paul Kirchhoff et al., Historia tolteca-chichimeca, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social/Fondo de Cultura Económica/ Gobierno del Estado de Puebla, 1989, f. 15r, n. 172. Traducción del náhuatl al español de Karen Dakin y Michael Swanton.

Zaachila, heredera de la grandeza de Monte Albán

De este tiempo de oscuridad y tinieblas, de los tiempos de origen, nacen los gobernantes de los pueblos que reinaron en el valle de Oaxaca. Para la gente de este periodo, ésta era la historia, mientras lo anterior era un periodo no-temporal. En la nueva época del nuevo sol reinaban muchos gobernantes, cada uno en su propio señorío, pero el centro de mayor poder político en los valles de Oaxaca fue Zaachila o Teozapotlan, como lo llamaron en náhuatl. Zaachila, al igual que otros señoríos de esa época, logró construir su poder a través de una política de expansión basada en alianzas matrimoniales y el uso de la fuerza. Personas que habitaban en los valles a fines del siglo XVI todavía recordaban esas alianzas matrimoniales que los señores nobles de Zaachila, 300 años antes de la conquista, habían establecido con los nobles mixtecos de la región de Almolovas, Yanhuitlán. Otras fuentes nos hablan de la alianza de Zaachila con los reinos de Teozacualco y Tlaxiaco. Para tener una idea de la importancia de estas alianzas basta mencionar que la madre del famoso conquistador mixteco 8 Venado era de Zaachila. 10 La ayuda que varios señoríos de la Mixteca Alta brindaron a los gobernantes de Zaachila en sus guerras y luchas favoreció el que los nobles de Zaachila les otorgaran ciertas tierras en recompensa por su apoyo militar. Entonces tuvo lugar un movimiento de gente desde la Mixteca Alta hacia los valles. Ellos se establecieran al pie del cerro de Monte Albán en tierras pertenecientes al cacicazgo de Zaachila. ¹¹ Por esos mismos tiempos Zaachila expandió su poder hacia la Sierra Norte y principalmente hacia el

- 10 Ferdinand Anders, Martin Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, Crónica mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar; y la dinastía de Teozacualco-Zaachila, libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall, Madrid/Graz/México, Sociedad Estatal Quinto Centenario/Akademische Druck- und Verlagsanstalt/ Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 1-41, 181.
- 11 Michel Oudijk, Historiography of the Bènizàa: The Late Postclassic and Early Colonial Periods (A. D. 1000-1600), Leiden, Research School CNWS, 2000 (CNWS Publications n. 84), p. 103-104. Sebastián Van Doesburg, "La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532", en Sebastián van Doesburg (coord.), 475 años de la fundación de Oaxaca, Oaxaca, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú, 2007, p. 41, nota 7.

istmo de Tehuantepec donde hicieron una primera entrada militar para fundar unos pueblos que fungieron como bases en la ruta comercial hacia la rica región de Xoconusco, en el actual estado de Chiapas.

En tiempos más cercanos a la conquista, tuvieron lugar nuevas alianzas entre Zaachila y los señoríos mixtecos, entonces llegaron a los valles grupos numerosos de mixtecos que se establecieron cerca de Zaachila.

Problemas políticos en el valle. Conflicto entre Cuilapan y Zaachila

Sin embargo, para el siglo XV Zaachila fue perdiendo poder. Esto se debía a una serie de luchas intestinas por la sucesión real. Alrededor de 1450, su *coqui*, señor, 6 Agua había muerto sin herederos y este hecho desencadenó una serie de tensiones entre dos facciones de la casa real, disputas que habrían de prolongarse por dos generaciones. Las rivalidades se complicaron debido a las antiguas alianzas con los señoríos de la Mixteca. Las hostilidades entre los aspirantes al poder en Zaachila crecieron tanto que uno de sus líderes, el *coqui* Cosiiopii abandonó el valle para establecer su señorío en Tehuantepec, región hacia la cual se había expandido el poder de los gobernantes de Zaachila desde hacía unos 100 años. 12

Las pugnas en Zaachila incrementaron el ambiente de inestabilidad política en el valle de Oaxaca, con continuos enfrentamientos entre los señoríos de la región por la redefinición de las antiguas alianzas políticas. Cuilapan surgió entonces como el señorío de mayor poder, el cual habría de conservar hasta la llegada de los españoles. Sin embargo, la fama de Zaachila como el gran centro legitimador de linajes y casas reinantes, como la sede de "la corte de la zapoteca", como el reino al cual los señoríos del valle de Tlacolula tenían que entregarle tributo y hombres para la guerra, permaneció en la memoria de la gente hasta fines del siglo XVI e incluso hasta mediados del siglo XVIII.

- 12 Autos seguidos por doña Magdalena de Zúñiga, mujer que fue de don Juan Cortés, señor de Tehuantepec, 1567-1572, AGI, *Escribanía de Cámara*, 160b.
- 13 Véanse los textos citados tomados de René Acuña, Relaciones geográficas. Expediente que acompaña al Título primordial de Capulalpan. Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca (en adelante, AGEPEO), Fondo Alcaldias Mayores, 1599-1759; Alcaldia de Ixtepexi, leg. 59, exp. 1.

Movimientos y migraciones: hacia el istmo y la Sierra Norte

El dominio que los zapotecos de Zaachila llegaron a ejercer sobre el istmo de Tehuantepec es uno de los capítulos de la historia más populares entre la gente de Oaxaca. Los hechos de la historia entretejidos de hazañas de valor. guerra, amor y magia han favorecido su recuerdo en la tradición popular. El historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida, inspirado en la historia narrada por el cronista dominico fray Francisco de Burgoa sobre el rey Cosijoeza y su lucha en el istmo de Tehuantepec y entrevistando a los miembros de la familia de Zaachila que había sobrevivido hasta el siglo XIX, escribió una obra a la que tituló El rev Cosijoeza v su familia. Estas fuentes avudaron a fincar la fama del rev Cosijoeza como el gran conquistador de istmo; de acuerdo con esta historia él dirigió la guerra en contra de los primeros habitantes del istmo: los mixes y los huazontecas (los huaves) y posteriormente luchó con astucia y valor en contra de los ejércitos de Moctezuma v al final contrajo nupcias con la hija de Moctezuma. Sin embargo. estudios recientes basados en el análisis de documentos del Archivo General de Indias y comparaciones con los códices mixtecos ofrecen una nueva y más complicada visión de la historia, que se resume a continuación.

Zaachila alcanzó la cúspide de su poder hacia el siglo XIV, dominaba entonces gran parte de los valles centrales de Oaxaca e influía en la Mixteca. Las alianzas entre las casas señoriales de Zaachila y la Mixteca habían sido parte importante del expansionismo zapoteco hacia el istmo y en general base de su poder. Sin embargo, estas alianzas empezaron a enfrentar fracturas a mediados del siglo XV cuando dos facciones nobles de antecedentes mezclados, zapoteco y mixteco, se enfrentaron entre sí en una lucha por lograr el control de Zaachila. El problema ocasionó que uno de ellos tuviera que abandonar Zaachila y establecer su trono en Tehuantepec. Se llamaba Cosiiopii o Ecaquiáhuitl (Relámpago del Viento). ¹⁴ Cosiiopii se dirigió a Tehuantepec donde estableció su corte, mientras tanto los mexicas aprovecharon este conflicto para penetrar en los valles de Oaxaca y establecer una población y una guarnición llamada Huaxyácac (Frente a los

¹⁴ Oudijk, *Historiography of the Bènizàa*, p. 122; Van Doesburg, *op. cit.*, p. 41. El conflicto dinástico en Zaachila tuvo lugar entre 1440 y 1450.

Huajes)¹⁵ desde las cuales dominaba el comercio entre el centro de México y el Soconusco y Guatemala. La comunidad de Cuilapan creció y a la llegada de los españoles a los valles era el centro más grande y poderoso, había reemplazado a Zaachila.

Ecaquiáhuitl o Cosiiopii estableció su corte en Tehuantepec también con el objetivo de controlar el comercio con Soconusco y Guatemala, pero a poco enfrentó el expansionismo mexica. La confrontación entre los dos poderes concluyó con una nueva alianza matrimonial, el hijo del señor de Tehuantepec, Cosiiohuesa o Cosijoeza, se unió con la hija de Moctezuma, Xilavela o Serpiente Emplumada, emulando así al gobernante más poderoso de Zaachila y su esposa: Cosijoeza 11-Agua y la señora Xilavela 13-Serpiente. El hijo de este matrimonio recibió el nombre de su abuelo Cosiiopi y, viviendo la conquista, se alió con los españoles y fue bautizado con el nombre de don Juan Cortés y su esposa recibió el nombre de doña Magdalena de Zúñiga. 16

En esta confrontación de fuentes debemos tener presente que fray Francisco de Burgoa escribió su obra más de dos siglos después de los acontecimientos en el valle y el istmo, por esta razón quienes le contaron la historia habían confundido los hechos y habían sintetizado la narración en torno al gran rey Cosijoeza. Sin embargo, estudios recientes basados en nuevos documentos han resultado en un entendimiento más acertado de la situación política histórica en las regiones del valle de Oaxaca y el istmo de Tehuantepec.

El colapso político de Zaachila causó el derrumbe de las redes políticas en el valle de Oaxaca. La confrontación entre diferentes facciones resultó en una situación caótica e insegura. Como siempre, en tiempos de dificultades, mucha gente decidió buscar un futuro mejor en otras partes. Éste fue el inicio de fuertes migraciones desde el valle de Oaxaca hacia diferentes partes del actual estado de Oaxaca. Así existen indicaciones de que, aparte de la migración del valle al istmo de Tehuantepec donde Cosiiopii estableció su nueva corte, hay otras hacia la Sierra Norte y la Sierra Sur. No es de sorprender que estos grandes movimientos de poblaciones se vean reflejados en mu-

¹⁵ Van Doesburg, op. cit., p. 41-42.

¹⁶ Oudijk, *Historiography of the Bènizàa*, p. 34-41; Van Doesburg, *op. cit.*, p. 46.

chos documentos coloniales. Por ejemplo, la pintura de San Andrés Mixtepec relata cómo salieron del cerro de Zaachila, pasaron por muchos sitios para finalmente fundar su nueva comunidad en la Sierra Sur. Asimismo, múltiples textos escritos en zapoteco de la Sierra Norte cuentan las largas migraciones desde el valle de Oaxaca a sus nuevos pueblos que fundaron en lo que era territorio poblado por mixes y chinantecos. Unos toman posesión a través de guerras, mientras otros simplemente llegan y fundan. En sus registros coloniales a menudo relacionan sus historias de migración y fundación con las de la llegada de las autoridades españolas, pero un análisis filológico permite determinar que se trata de eventos que tuvieron lugar mucho antes.

Llegada de los españoles: la conquista en la mirada zapoteca

El arribo de los españoles a las costas de Veracruz fue sin duda uno de los eventos más extraños en la historia de los pueblos mesoamericanos. Las grandes transformaciones que el establecimiento del poder español produjo en las sociedades indígenas nos ha llevado a los mismos historiadores a simplificar los complicados procesos de cambio que se iniciaron en 1519-1521. Lo que es un hecho es que la presencia española se insertó en las luchas políticas que tenían lugar en toda Mesoamérica, luchas en contra del poder mexica, entre zapotecos y mexicas, entre señores mixtecos y señores zapotecos y otras más. Esta situación de constante faccionalismo y confrontación no sólo facilitó el avance de las fuerzas españolas, sino que llevó a los mismos señores indígenas a aliarse con los españoles en contra de sus rivales. A la Mixteca las huestes españolas entraron acompañadas de ejércitos de texcocanos, ellos sirvieron de guías, de cargadores, de líderes en las batallas. Ya antes los reinos mixtecos habían sido sometidos por don Gonzalo Mazatzin Moctezuma, señor indígena de Tepexi de la Seda, quien a cambio pedía que se le diera el título de capitán en nombre del rey de España y lo exentaran del tributo. ¹⁷ Francisco de Orozco, el capitán español que penetró en el valle de Oaxaca, vino acompañado de ejércitos de nahuas

¹⁷ Mehel Oudijk y Mathew Restall, *La conquista indígena de Mesoamérica*. *El caso de don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura/Universidad de las Américas, Puebla/Instituto Nacional de Antropología e H istoria, 2008, p. 22 y 38.

que facilitaron su labor. El avance de Pedro de Alvarado hacia Tehuantepec y Guatemala fue facilitado por el mismo Cosiiopii, esto por supuesto no evitó algunas batallas como las que tuvieron lugar en Tututepec y otros sitios precisamente entre los indígenas locales y aquellos que apoyaban a los españoles. A más de las alianzas también existieron pueblos que ante el avance de los ejércitos invasores abandonaron sus poblaciones para esconderse en los cerros.

Pero si podemos explicar el avance de la conquista gracias a estas alianzas y al apoyo de los conquistadores indios, es más difícil explicar la posterior consolidación del poder español, el cobro del tributo, los indígenas convertidos en esclavos para lavar las arenas de los ríos, el establecimiento y aceptación de los cargos del cabildo, la construcción de los nuevos templos, la primera alianza de los señores prehispánicos y la posterior pérdida de su poder en el curso del siglo XVI. Son estos cambios los que ahora nos preocupan más a los historiadores y los cuales no podemos explicar sin echar una mirada cuidadosa a los mismos documentos que fueron escritos por los indígenas en los años que siguieron.

A finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, los pueblos vecinos indígenas sufrieron constantes confrontaciones por la posesión de la tierra. Sus autoridades, representantes de las partes en pugna, entregaron a los alcaldes mayores o a los oidores de la Audiencia testamentos probando la posesión antigua de esas tierras. Además, entregaron unos documentos largos y complejos en su contenido a los cuales los historiadores los hemos denominado títulos primordiales. De todas las regiones de Oaxaca es importante decir que el mayor número de títulos ha sido localizado entre los zapotecos de la Sierra Norte. De estos pueblos tenemos alrededor de veinte títulos, mientras que de otras zonas sólo tenemos menciones o muy pocos.

¿Qué son estos títulos? ¿Cuál es su contenido? Es largo explicarlo, pero resumiendo podemos decir que es la historia escrita por los zapotecos desde su punto de vista. Así, cada título contiene lo que es importante para el pueblo que lo escribió y contienen paralelos con los antiguos códices y lienzos que hablaban de la fundación de los pueblos después de un momento de oscuridad, cuando nacía el sol. La conquista fue explicada con estas ideas en mente, fue vista como un nuevo sol, de ahí que a los españoles les nombraran Hijos del Sol.

Considerar los años de la conquista como una nueva era o un nuevo sol, no fue una explicación que se forjó al momento de las batallas, debió de irse acuñado poco a poco conforme los hechos extraños se sucedían unos a otros, cuando tuvieron lugar las epidemias, cuando llegaron los frailes con sus nuevas ceremonias y su insistencia en que la gente se bautizara y tomara un nuevo nombre, con sus nuevos templos, cuando llegó la orden de establecer los cabildos con sus nuevas autoridades. De esta manera los títulos narran una nueva etapa en la historia de los pueblos, una etapa que se inició en 1521. El énfasis de los títulos en esta fecha llevó a varios historiadores a considerarlos falsos, pero si los leemos con atención manejan los datos de la historia con sumo cuidado, recuerdan con detalle los nombres de los conquistadores con sus dos apellidos, los nombres de los primeros frailes que llegaron a evangelizar, apelativos que podemos cotejar en otras fuentes. Por ejemplo, el Título primordial de Yetzelalag cita a fray Cristóbal Jordán de Santa Catarina, y sabemos por el cronista dominico fray Francisco de Burgoa que este fraile fue vicario de la Villa Alta, y así con otros personajes.

Lo más notable en esta historia que se inicia en 1521 es que la narración se basó en historias orales de antiguos relatos que hablaban de migraciones y fundaciones de pueblos, de los abuelos que eran los cabezas y guías de los pueblos en sus largas migraciones, desde el valle hasta la Sierra Norte. En sus relatos van mencionando paraje tras paraje hasta llegar a fundar sus pueblos, y el símbolo de la nueva fundación es la construcción del templo católico. Esas migraciones aparecen en el relato como contemporáneas a los eventos de 1521, pero son en realidad el recuerdo de las antiguas migraciones que tuvieron lugar en el Posclásico cuando los conflictos políticos en el valle y las luchas entre fracciones llevaron a muchos grupos a abandonar sus lugares de asentamiento e ir a buscar un nuevo sitio en las montañas de la sierra. Pero como un hecho propio de la historia oral, lo antiguo y lo propio de esta nueva era de los Hijos del Sol se unió en un único relato, complejo, que nos permite conocer la mente zapoteca y su mirada de la historia.

Por último, no podemos concluir esta antología sin referirnos a un suceso que tuvo lugar en 1700. Dos zapotecos del pueblo de San Francisco Cajonos delataron al padre vicario del lugar que individuos de su comunidad se reunían para realizar una ceremonia idolátrica. El hecho terminó en la rebelión de los pueblos cajonos, el linchamiento de los denunciantes y 32 zapotecos de las comunidades rebeldes fueron hechos prisioneros y enviados al potro de tormento, otros condenados a muerte. Poco después de aquellos sucesos en 1703, fray Ángel Maldonado, obispo de Antequera, envió a un mensajero a recorrer toda la sierra con esta proclama: "Los zapotecos deberán hacer una confesión colectiva de los ritos antiguos que continúan celebrando y deberán entregar sus 'cuadernos de idolatrías'; a cambio todos se acogerán a una amnistía general".

Esta campaña contra la idolatría produjo el corpus más grande que tenemos de textos para la comprensión de la cosmología y la religión de los pueblos mesoamericanos durante la época colonial. Me refiero a un corpus de 107 cuadernos entregados entre 1704 y 1705 provenientes de unas 40 comunidades zapotecas. Este corpus está formado por 103 cuadernos con una lista parcial o total de la cuenta adivinatoria zapoteca (llamada *piye* en el valle y *biyee* en la sierra). Entre estos cuadernos se encuentran 93 cuentas completas, a más de otros fragmentos o cuentas incompletas. El resto de los cuadernos contiene cantares en lengua zapoteca: dos de ellos (cuadernos 101 y 103) preservan una serie de cantos que combinan un género ritual zapoteco —*dij dola nicachi* o "cantos del teponaztle" — modificado para convertirlo en un medio de propagación de la doctrina cristiana. Otros cuadernos contienen cantos que surcan de manera simbólica el cosmos zapoteco y hacen referencia a la creación más reciente del mundo y a las deidades zapotecas. ¹⁸

Si pensamos por un momento en el contenido de los títulos primordiales, ellos dan la impresión de que los zapotecos han establecido un pacto con la autoridad española: aceptan a Cortés o al rey, al alcalde mayor, reciben el bautismo, solicitan el sacramento y otras oraciones y reciben también los nombramientos de alcaldes y regidores del cabildo indígena. Si,

18 David Tavárez, "La cosmología colonial zapoteca según los cantares de Villa Alta", en Ausencia López Cruz y Michael Swanton (coords.), Memorias del Coloquio Francisco Belmar. Conferencias sobre lenguas otomanes y oaxaqueñas, Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas/ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Colegio Superior para la Educación Integral de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú, 2008, p. 35-36.



por el contrario, miramos los numerosos libros con la cuenta adivinatoria y los libros de oraciones y adivinanzas, encontramos que los zapotecos continuaban practicando sus ritos antiguos. Esta aparente contradicción, desde nuestro punto de vista, más bien nos enfrenta a otra mentalidad, la mentalidad zapoteca.



- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Anders, Ferdinand, Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, Crónica mixteca. El rey 8 Venado, Garra de Jaguar; y la dinastía de Teozacualco-Zaachila, libro explicativo del llamado Códice Zouche-Nuttall, Madrid/Graz/México, Sociedad Estatal Quinto Centenario/Akademische Druck- und Verlagsanstalt/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño (dirs.), *Historia sociolingüística de México*, 2 v., México, El Colegio de México, 2010.
- Burgoa, fray Francisco de, Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y, nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta Provincia de Predicadores de Antequera Valle de Oaxaca, 2 v., México, Porrúa, 1989.
- Córdova, fray Juan de, *Arte del idioma zapoteco*, edición facsimilar, México, Ediciones Toledo, 1987.
- Fuente, Julio de la, "Documentos para la etnografía e historia zapotecas", *Anales del INAH*, v. 3, 1947-1948.
- García, Gregorio, *Origen de los indios del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981 (Biblioteca Americana).
- Grimes, Barbara, F., *Etnologue. Languages of the World*, 14a. edición, Dallas (Texas), Summer Linguistc Institute, 2000, v. I.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García, *Historia tolte-ca-chichimeca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social/Fondo de Cultura Económica/Gobierno del Estado de Puebla, 1989.

- Oudijk, Michel, "Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias", en Sebastián van Doesburg (coord.), *Pictogra-fia y escritura alfabética en Oaxaca*, México, Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2008.
- Oudijk, Michel y Mathew Restall, *La conquista indígena de Mesoamérica*. *El caso de don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura/Universidad de las Américas, Puebla/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Rensch, Calvin, *Comparative Otomanguean Phonology*, Bloomington, Indiana University Press, 1976.
- Tavárez, David, "La cosmología colonial zapoteca según los cantares de Villa Alta", en Ausencia López Cruz y Michael Swanton (coords.), Memorias del Coloquio Francisco Belmar. Conferencias sobre lenguas otomanes y oaxaqueñas, Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Colegio Superior para la Educación Integral de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú, 2008.
- Van Doesburg, Sebastián, "La fundación de Oaxaca. Antecedentes y contexto del título de ciudad de 1532", en Sebastián van Doesburg (coord.), 475 años de la fundación de Oaxaca, Oaxaca, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú, 2007.

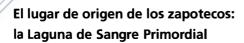
Abreviaturas empleadas

AGI Archivo General de Indias, Sevilla
AGN Archivo General de la Nación, México

AHJO, AVA Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Archivo de Villa Alta

| EI I | ugar de origen de los zapotecos: la Laguna de Sangre Primordial | 207 |
|------|--|-----|
| [1] | La genealogía de Macuilxóchitl | 207 |
| [2] | La genealogía de Quiaviní | 207 |
| [3] | Título primordial de Yetzelalag | 207 |
| [4] | Testamento de Comaltepec | 207 |
| Gra | andeza de Zaachila | 208 |
| [1] | Etimología de Teozapotlan, por fray Juan de Nava | 209 |
| [2] | Casamientos entre los señores mixtecos y los zapotecos de Zaachila | 209 |
| [3] | Tributo y reconocimiento a Zaachila | 210 |
| [4] | Decadencia de Zaachila. El recuerdo en 1580 | 212 |
| [5] | El recuerdo de Zaachila poco antes de 1674, escrito por | 212 |
| | fray Francisco de Burgoa | |
| Ava | ance de los zapotecos hacia el istmo de Tehuantepec | 213 |
| [1] | La Memoria de don Juan Cortés: 1554 | 216 |
| La | conquista | 218 |
| [1] | A la conquista de Guatemala | 218 |
| [2] | El recuerdo de la conquista de Tehuantepec | 219 |
| [3] | Aliados en la conquista de Guatemala | 219 |
| [4] | En la conquista de Chiapas y los chontales | 220 |
| | | |

| Reclamando las posesiones perdidas. Los señores zapotecos | | 221 |
|---|--|-----|
| | el istmo de Tehuantepec, 1567-1572 | |
| [1] | Demanda de doña Madalena Zúñiga | 222 |
| [2] | Petición de don Juan Cortés | 223 |
| Rei | Reinterpretando la conquista | |
| [1] | La conquista en la sierra de Iztepexi, al norte de la ciudad | 229 |
| | de Antequera, 1580 | |
| [2] | Los títulos primordiales | 229 |
| El ı | El recuerdo de la conquista | |
| [1] | Título primordial de Yetzelalag | 230 |
| [2] | Testamento de los caciques de La Olla | 231 |
| [3] | Un género doctrinal híbrido: los <i>libana</i> de Villa Alta [David Tavárez] | 233 |



[1] La genealogía de Macuilxóchitl

Aquí está Pichana 8 o 11 Conejo, quien vino de la Laguna de Sangre Primordial. 19 ◆

[2] La genealogía de Quiaviní

Fuente: Pictografía genealógica en zapoteco. Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria de Oaxaca.

Aquí está Cueva Nueve, Cueva Siete, y la Laguna de Sangre Primordial de la cual salió mi Pichana Xoana coqui [= gran coqui] 1 Lagarto "El Príncipe—Gran Codorniz" y dejó mi Xoana baacani bitie loholebana. ◆

[3] Título primordial de Yetzelalag

Fuente: AHJO, AVA, Civil, 1755, leg. 15, exp. 6, f. 4r-5r.

La Palabra del Linaje que se llama Probanza. Comienza en *yelayeti* y paz y es mandada la escritura, aquí en el árbol y en la Laguna de Sangre, aquí en el Lugar de Carrizal. ♦

[4] Testamento de Comaltepec

Fuente: AGN, *Tierras,* 812, exp. 2, f. 96r-97v. Traducción en folios 98r-99v.

[...] ahora oímos nosotros, la Justicia, y todas las palabras que dice [95v] la persona enferma. Aquí somos testigos cuando ha partido su antepasado

19 La genealogía de Macuilxóchitl dice *quila-tinj-zoo*, que ha sido traducido como la Laguna de Sangre Primordial. Córdova (CV 327v-328r) también da *quelatiçòoláo* para el "Principio de toda cosa".

Coqui Guezelana, que partió del Cerro en medio del Agua, de la Laguna de Sangre, de Tollan. Así llegó en el valle y tierra del Cerro de Xitzadao. Así partió y llegó en medio de la Cerca de Razaadoni. Aquí salió y llegó en medio de *Lechi* del Chorro, de la Laguna de la Piedra Gaco. Así fue de arroyo a arroyo, donde linda con *coqui* Quiocaa. Aquí salió y llegó en la Piedra [...] del Sol. Así en la Piedra [...] del Sol aumentó *coqui* Becochina el pueblo. Así que partió a Piedra Che en el cerro de Guiacha.

Aquí salió y llegó en el valle Quiochedao. Fue el pueblo de los siete linajes, los fundadores que poblaron y que se dice que fueron *Chibihiniza Zoho Guelarela*, que quiere decir que andubieron todos los parajes nombrados. Y que ninguno tengan que alabarse en ningún tiempo venidero porque el verdadero cacique es *Coziho Cobitza*, que quiere decir Rayo y Sol. •

Grandeza de Zaachila

Los documentos que citamos a continuación hacen referencia a esos momentos de grandeza de Zaachila y a sus alianzas. Iniciamos la recopilación con las palabras de fray Juan de Nava, vicario del pueblo de Teozapotlán en 1580. Fray Juan de Nava, respondiendo a un cuestionario enviado por su majestad Felipe II a todos los pueblos de indios y españoles, nos permite conocer los recuerdos que casi a finales del siglo XVI aún existían en la memoria de la gente de Zaachila sobre su prestigio. En la primera parte de su escrito fray Juan de Nava realiza una interpretación de la etimología del nombre de Teozapotlán. Aunque investigadores contemporáneos difieren de ella, ²⁰ hemos decidido incluirla porque nos hace pensar en la grandeza de Zaachila.

20 René Acuña considera que el nombre de Teozapotlan significa "bajo" o "junto al zapote del dios" debido a que las palabras mexicanas compuestas se leen de derecha a izquierda. Véase René Acuña, Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, v. II, p. 157, nota 2.

[1] Etimología de Teozapotlan, por fray Juan de Nava

Fuente: "Relación geográfica de Teozapotlán", en René Acuña (editor), Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, v. II, p. 157-158.

El pueblo de *Teozapotlan*, que en zapoteca se llama *Zachilla*, [...] me pareció primero decir de su interpretación: *Teozapotlan* quiere decir "el dios de la zapoteca". Es vocablo mexicano, y es compuesto de *Téutl*, que quiere decir "dios", y [de] *Zapotlan*, que es el nombre desta provincia: que se llama *Zapotécatl* en mexicano, porque allí era la cabeza de toda esta provincia, de muchos años que no hay memoria. Lo cual dicen todos los indios desta *Zapoteca*, y los mixtecas de Cuilapa. •

[2] Casamientos entre los señores mixtecos y los zapotecos de Zaachila

Fuente: idem.

Porque preguntados cómo vinieron ellos a esta provincia Zapoteca, siendo ellos mixtecas, responden que por vía de un casamiento que se hizo de una mixteca con un señor de Teozapotlan. Vinieron más ha de trescientos años, aunque fueron pocos los que entonces vinieron; pero, poco antes de que vinieran los españoles, hubo otro casamiento de un señor de Yangüitlan [que] se casó con la hermana de la mujer del señor y rey de Teozapotlan, el cual [señor de Yangüitlan] vivió en Cuilapan, porque se lo dio el señor de Teozapotlan para que allí viviese. Entonces vinieron muchos más que [los que] habían venido antes. Así que todos concuerdan en esto: en decir que Teozapotlan es el señorío zapoteca [1580]. ◆

Fuente: "Relación geográfica de Cuilapa", en Acuña, op. cit., v. I, p. 178.

Vinieron estos indios de unos pueblos de la Mixteca que llamamos las Almoloyas, tierra muy áspera y muy fragosa, por ciertos casamientos que hubo en diferentes t[iem]pos, y esto ha más de trescientos años. Vinieron es-

210 Historia documental de México 1

tos indios en gran cantidad. Y porque uno de ellos, y entrambos, eran personas principales, y el uno dellos era [para] casamiento con la hija del rey de Teozapotlan [..., éste] dio a su yerno el sitio desde dicho pueblo [...] no le llamaban Yuchaca, como ahora, sino Sayucu, que quiere decir "al pie del cerro". •

[3] Tributo y reconocimiento a Zaachila

Las citas siguientes aportan datos sobre el reconocimiento que los pueblos del valle de Tlacolula daban a Teozapotlan.
La cita de Teotitlan, que reúne las palabras de los regidores, alcaldes y ancianos de este poblado (traducidas al español a través de una serie de intérpretes, zapoteco-náhuatl-español) hace referencia al poder de Cuilapan y la huida del señor de Zaachila a Tehuantepec.

Fuente: "Relación geográfica de Taliztaca", en Acuña, op. cit., v. II, p. 79.

En Tlalixtac

Este dicho pueblo de Talistaca en tiempo de su gentilidad, tenía por señor al cacique y señor del pueblo de Teozapotlan, [a] dos leguas deste pueblo, al cual tributaban plumas, mantas, y le servían en ir a la guerra [1580]. ♦

Fuente: "Relación geográfica de Teticpaque", en Acuña, op. cit., v. II, p. 171-172.

En Teitipac

En tiempo de su infidelidad, tenían por cacique al de Teozapotlan y, después, tuvieron a Montezuma, señor de México, y a los cuales el tributo que les daban eran gallinas, liebres, conejos, venados, miel. [...] El gobierno que tenían en su infidelidad no era cosa señalada, ni tenían otra orden ni manera de vivir más de la voluntad que los señores a quien tributaban les mandaba. Y, en este tiempo, tenían por trabajo ordinario juntar perillos, muchachos, indios esclavos para el sacrificio [...].

No tenían guerra en este pueblo con nadie, si no era con el pueblo [contra] que les mandaban ir. Y así iban por mandado del señor de Teozapotlan a hacer guerra a los indios serranos [1580]. ◆

Fuente: "Relación geográfica de Tlacolula", en Acuña, op. cit., v. II, p. 256.

En Tlacolula

Dicen que, en tiempo de su infidelidad, tuvieron por señor al señor del pueblo de *Teozapotlan*, el cual era señor de toda esta tierra, y [gente de] lengua zapoteca. Dicen que no les tributaban con cosa alguna, sino con servirle cuando llamaba a la guerra [1580]. ◆

Fuente: "Relación geográfica de Miquitla", en Acuña, op. cit., v. II, p. 260.

En Mitla

Era este pueblo, en tiempo de su infidelidad, del señor del pueblo de Teozapotlan, al cual reconocían por tal, [pero] no le tributaban cosa ninguna más de que, algunos años, les iban a su pueblo a hacer una sementera de maíz, y le presentaban gallinas y miel [1580]. •

Fuente: "Relación geográfica de Macuilsúchil", en Acuña, op. cit., v. I, p. 331-332.

En Macuilxóchitl

En tiempo de su gentilidad, tenían por señor al cacique de Teozapotlan al cual servían y obedecían en lo que les mandaba, y no le tributaban cosa más de que, cuando habían menester su ayuda para la guerra, le acudían con gente, armas, flechas y arcos y no otra cosa [...]. El gobierno que tenían era lo que les mandaba el señor del pueblo de Teozapotlan y, por su orden, obedecían a un principal que él tenía en este pueblo, el cual les mandaba lo que habían de hacer, según sucedían sus negocios, y no había gobierno señalado al que habían de acudir. Traían guerra con los pueblos

212 Historia documental de México 1

de Miquitla, y otros pueblos que el señor del pueblo de Teozapotlan les mandaba en él [1580]. ♦

Fuente: "Relación geográfica de Teutitlan", en Acuña, op. cit., v. I, p. 335.

En Teotitlan

Dicen los antiguos y naturales de este pueblo que, en su gentilidad, tenían por señor al cacique de un pueblo deste obispado que se dice Teozapotlan, [a] seis leguas dél, al cual sirvieron y tributaron mucho tiempo. Y, después, tuvieron otro señor del pueblo de Teguantepec, a cuarenta leguas deste pueblo y, después, sirvieron y dieron el tributo al pueblo de Cuilapa, naturales mixtecos. Y a todos estos señores que tuvieron, les daban de tributo oro en polvo, mantas de algodón y gallinas, fardos de ají [e] indios por esclavos [1580]. ◆

[4] Decadencia de Zaachila. El recuerdo en 1580

Fuente: "Relación geográfica de Teozapotlan", en Acuña, op. cit., v. II, p. 159.

[Zaachila] era antiguamente de mucho número de gente y de muchos principales: pueblo como donde estaba la corte; pero el día de hoy [1581] no hay sino poca gente y, principales, casi ningunos. Qué sean las causas de haberse acabado y muerto, e irse a ojos vistas acabando, sólo Dios lo sabe. •

[5] El recuerdo de Zaachila poco antes de 1674, escrito por fray Francisco de Burgoa

Fuente: fray Francisco de Burgoa, Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América, y nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta Provincia de Predicadores de Antequera Valle de Oaxaca, 2 v., México, Porrúa, 1989, v. I, p. 414. [...] y aunque el zapoteco [de Zaachila] fue poderoso en la jurisdicción y dominio, no tuvo la abundancia de estos metales, ni sus hijos los heredaron, porque luego que les faltaron los tributarios, y vasallos que lo sustentaban, empezaron a ser pobres, y teniendo hoy descendientes, por línea recta, en quinto grado del último rey, son tan miserables, que han de buscar el maíz que han de comer, y el agua que han de beber, y al presente que escribo esto [c. 1674], me hallo en el pueblo y corte que fue de sus antepasados [Zaachila], y de lástima le llevaban del convento un plato que coma el cacique y su mujer, ni he podido descubrir señales de edificios grandes, ni población continuada como hay en otras partes que duran desde su antigüedad, grandes memorias, sí de lo que fueron antes [...]. •

Avance de los zapotecos hacia el istmo de Tehuantepec

Como se ha explicado líneas arriba, la salida de la corte de Zaachila hacia el istmo de Tehuantepec es uno de los capítulos más populares en la historia de Oaxaca, pero ha estado lleno de confusiones debido a problemas en la interpretación de las fuentes. Las primeras y más famosas interpretaciones atribuían al señor zapoteco Cosijoeza la consolidación del poder zapoteco en el istmo. Las nuevas interpretaciones basadas en documentos de archivo y comparadas con códices atribuyen este avance al señor llamado Cosiiopii o Ecaquiáhuitl (Relámpago del Viento). 21 Sin embargo, en esta antología de documentos hemos decidido mantener el texto escrito por Burgoa pues, a pesar de sus problemas, contiene una rica información sobre la guerra en el istmo; narra también hechos de magia como fueron recordados hacia la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo para ser fieles a la tradición de una historia más sólida, basada en la comparación de fuentes, en segundo lugar presento la Memoria de don Juan Cortés Cosiiopii, señor de Tehuantepec. Don Juan vivió la conquista

²¹ **Q**dijk, *Historiography of the Bènizàa*, p. 122; Van Doesburg, *op. cit.*, p.

^{41.} El con licto dinástico en Zaachila tuvo lugar entre 1440 y 1450.

y las primeras décadas del poder español. En este documento él habla de sus antepasados y de sus propiedades.

Fuente: Burgoa, op. cit., t. II, p. 341-343.

Fray Francisco de Burgoa [1674]

[...] hallábase el campo del gran Montezuma gozoso y presumido, con el alojamiento tan de su conveniencia en la fertilidad de Tehuantepec, al tiempo que el rey de Theozapotlán, picado de sobresaltos, y ofendido de agravios [...] comunicando con el rey de la Mixteca, que se hallaba con iguales sentimientos [...] hasta que confederados los dos poderosos reyes, zapoteco y mixteco, formaron de ambas naciones un poderoso y casi innumerable ejército [...] fue conquistando montes y valles, con cruel y espantosa carnicería de los que se les resistían y dejando por vasallos tributarios a los que se daban de paz. No fue mucho que destrozase los pueblos del camino real por donde habían pasado los mexicanos, así porque los naturales de aquellas tierras se hallaban oprimidos y descalabrados de los combates pasados, como los mexicanos, llevando tan lejos la mira, no dejaban en los presidios la gente de más valor fiados en que con los socorros de gente, que siempre les enviaba su emperador, se repetiría las fuerzas para conservar quietos a los vencidos, y con el buen trato afectado que les hacían, los rendían más, el zapoteco brioso alentando sus esperanzas llegó a Tehuantepec, donde fue necesario su valor para despojar a los huabes y desalojar a los mexicanos sin admitirles pacto ni treguas de espera, y aunque Montezuma había tenido bastantes noticias del rumbo y entrada del zapoteca le importaba no divertir el intento ni desflaquecer sus armas teniéndoles tan adelante y disimulaba para mejor ocasión; pero cuando supo le había cogido las plazas de Tehuantepec, sintió grandemente la falta que le habían de hacer y que le cortaba el hilo a su pretensión y zañoso de furor quiso echar el resto en el desquite, enviando los más valientes capitanes y numeroso ejército que pedía la ocasión [...], pero el zapoteco tan valiente como astuto, reconoció las fuerzas superiores y la novedad de la tierra recién conquistada [...] y luego que supo la venida del enemigo, fortaleció todas las plazas y juntó gran suma de vituallas de maíz y carne seca de animales y semillas de la tierra, frisol y pimientos y en un gran cerro que corre como

muralla del río, desde enfrente de Jalapa hasta una legua de Tehuantepec [Quien Gola], mandó que en la cima se hiciesen de lajas y peñas un muro y contramuro para retirarse dentro con una grande muchedumbre de gente de guerra y bastimentos para un año [...] se subió a su fortificación, dejando tantas abajo, embarazado el paso en el estrecho, que hace la punta de la montaña con el río, poniendo en el otro lado de la vega a la parte del norte más de veinte mil mixtecos esforzadísimos para la resistencia y fue tal la que sintió el mexicano, cuando llegó a este paraje cansado de más de ciento y veinte leguas desde México, que conociendo su peligro no los quisieron acometer sino ponerles cerco y consumirlos de hambre y sed [...] los zapotecos los espiaron y viendo al enemigo arrancheado a las faldas de la serranía, bajaban por sendas que tenían hechas a propósito y en el mayor silencio de la noche sin ruido, no algazara daban en los mexicanos como en real de enemigos y una noche por una parte y otra por otras y muchos quedaban heridos y enfermos [de los mexicanos] [...] y habiendo enviado Montezuma dos o tres socorros tuvieron la mesma fortuna, en siete meses que duró el cerco [...] el mexicano viendo impedido el paso con el valor invencible del zapoteca y que los ejércitos que habían subido a Guatemala estaban sin recursos [...] tuvo por buen acuerdo tratar medios de amistad con el rey zapoteco Cosijoeza, que se hallaba tan pujante que, mientras se ajustaban las condiciones de paz de una y otra parte, pasó por las riberas del Mar del Sur a Soconusco y sujetó su provincia [...] entre las condiciones de la amistad y correspondencia de los dos, mexicano y zapoteco, fue la principal que éste casase con una hija de Montezuma, gran señora y con extremo celebrada entre las demás que tenía, llamada por su hermosura Copo de Algodón, [...] y aquí fingieron los zapotecos entre sus supersticiosos ritos, que estando su rey remiso en aceptar el casamiento, por no haber visto a la novia y por el recelo con que vivía de la fe de un soberbio presumido como Moctezuma, se valió éste de sus hechiceros y encantadores y les pidió que le llevasen a aquella hija a los ojos de Cosijoeza y que estando éste en unos manantiales de agua muy clara antes de llegar al río [...] y estando aquí bañándose una tarde el rey Cosijoeza [...] quedándose solo y oculto, se le apareció delante una mujer moza del garbo y donaire de rara belleza, arpón penetrante que penetró el alma [...] preguntole quién

era y qué quería? Y respondiole: yo soy hija del emperador Moctezuma, con quien trata de casarte, y aficionada de tu fama, pedí a mis dioses me trajeran a verte y quitándole los instrumentos del baño [...] y por su mano empezó a lavarle, recapitulando las bodas y concertando la resolución del rey, de enviar sus embajadores al emperador, y aparato decente para traer a la desposada [...]. •

[1] La Memoria de don Juan Cortés: 1554

El documento del Archivo General de Indias fue escrito entre 1567 y 1572 y contiene una demanda de doña Magdalena de Zúñiga, esposa del primer cacique de Tehuantepec en tiempos coloniales, llamado don Juan Cortés Cosiiopii, en contra del alcalde mayor de Tehuantepec, quien privó a sus descendientes de sus bienes tanto de unas estancias como de las famosas salinas del istmo. Su reclamo está apoyado en testimonios de gentes de todos los estratos sociales de Tehuantepec y contiene una Memoria realizada por don Juan Cortés en 1554 en la cual menciona sus estancias y a sus antecesores.

Fuente: AGI, Escribanía de Cámara, 160b.

En la villa de Tehuantepec a diez y siete días del mes [44r] de septiembre [...] de mil quinientos e cinquenta y cuatro años [...] ante el muy magnífico señor Alonso de Buyca, jues de comysion en esta dicha villa e provincia por su magestad, parescio don Juan Cortes, cacique e governador de esta villa e provincia y presento el escrito e preguntas que se siguen:

Muy magnífico señor don juan, cacique e governador desta villa de Tehuantepec e su provincia, paresco ante vuestra merced [...] e digo que a mí me conviene hacer información ad perpetuan Rey memoria que, como cacique y governador que soy desta dicha villa e su provincia de cinquenta años a esta parte, como señor propinco e proveído, e poseído por bienes míos propios patrimoniales las estancias de Totonylco e Sustla e Tlacotepeque Amatitlan e Cuzcatepeque e Chiltepeque e Yzquiapa e otros barrios que se llaman Tequepantlaca

que está en esta villa con todos los indios e naturales [44v] que en las dichas estancias viven gozándolas e desfrutándolas e gozando los tributos dellas como tal señor propinco e natural sin contradición de ninguna persona y así mismo e gozado e poseído desde los cinquenta años a esta parte las salinas que están en esta provincia a la costa de la mar del sur de la punta de Macipa hasta la punta de Muchitlan sin contradicción alguna hasta ahora y ansimismo ha poseído las estancias e cada una dellas e las dichas salinas Huizquiáuitl, mi padre, por tiempo y espacio de otros cinquenta años y así mismo las poseyó Yecaquiáhuitl, mi abuelo, y ansí del uno al otro vinieron descendiendo hasta que puede aver los dichos cinquenta años que fallesció el dicho mi padre que, por su fin y muerte, lo heredé de patrimonio las dichas estancias y las dichas salinas [...]. •

Los nombres en náhuatl de Huizquiáuitl, padre de don Juan Cortés, y Yecaquiáhuitl, su abuelo, se pueden traducir como Pedernal-Lluvia y Relámpago-Viento, respectivamente. En zapoteco se diría Cosiioeza y Cossiiopi. Esta información contradice lo dicho por Burgoa, quien situaba a Cosijoeza como el gran conquistador del istmo y quien después fue sucedido en el trono por Cosiiopii, hijo de la princesa Copo de Algodón. El testimonio de don Juan confirma que su padre era Cosiioeza, y había sido su abuelo Cosiiopii, quien había trasladado la corte zapoteca de Zaachila a Tehuantepec, alrededor de 1450 cuando en Tenochtitlan reinaba Moctezuma I.²²

²² **Q**dijk, "Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias", en Sebastián van Doesburg, coord., *Pictografia y escritura alfabética en Oaxaca*, México, Fondo E ditorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2008, p. 95-96.

La conquista

El arribo de los españoles a las costas de Veracruz, las posteriores guerras y alianzas con los ejércitos indígenas, la impresionante destrucción de la ciudad de México, el avance de las huestes de Cortés hacia otras regiones, entre ellas Oaxaca, fueron hechos vistos y vividos en formas muy diferentes por los indígenas de Mesoamérica. Para ilustrar esta diversidad de miradas y reacciones de los pueblos de Oaxaca en esos años cruciales y terribles de su historia, en esta sección se presentan tres documentos zapotecos que hacen referencia a la conquista. Fueron escritos en diferentes momentos y circunstancias y por eso su contenido es diferente. Pero es esta diversidad la que convierte a la historia de las regiones indígenas en un reto para los historiadores.

El primero de estos documentos hace referencia al avance de Hernán Cortés y de Pedro de Alvarado hacia el istmo de Tehuantepec. Proviene de 1580, de las relaciones geográficas y es la respuesta dada por personas antiguas de la provincia y villa de Tehuantepec. Sirve para ubicarnos en el momento de la llegada de los españoles a Tehuantepec, una alianza con el señor del lugar y el posterior apoyo que éste le brindó para ir a la conquista de Guatemala y los chontales.

Los siguientes textos son fragmentos del extenso expediente del Archivo General de Indias que contiene la demanda presentada por doña Magdalena de Zúñiga, viuda de Cosiiopii, por el control de las salinas y otros bienes del cacicazgo de su marido, así como interesantes menciones de la ayuda brindada a los españoles en la conquista de Guatemala y otras regiones.

[1] A la conquista de Guatemala

Fuente: "Relación geográfica de Teguantepec", en Acuña, op. cit., v. II, p. 108.

Que podrá haber más de cincuenta años que el marqués del Valle, don Fernando Cortés, enviando a las provincias de Guatemala a don Pedro de Alvarado, con gente española e indios mexicanos, a conquistar las dichas provincias de Guatemala: y el dicho don Pedro de Alvarado pasó por esta villa y provincia, por ser el más principal camino real que hay desde la ciudad de México a la de Guatemala. Y en esta villa, los naturales de ella, que entonces era mucha cantidad de gente, recibieron al dicho don Pedro de Alvarado de paz y le sirvieron como a capitán, dándole muchos presentes de oro y otras cosas, y gente de guerra y de carruaje, [para] que fuesen con él hasta las dichas provincias de Guatemala. •

[2] El recuerdo de la conquista de Tehuantepec

Fuente: AGI, Escribanía de Cámara, 160b.

El dicho Bernardino Yee, tequitlato del barrio Yolotécatl en la villa de Teguantepeque e natural de ella [...], dijo que es de edad de setenta años [...], dijo que este testigo conosció a todos los pueblos que tiene dichos [163v] e declarados, los cuales vio [que] han sido despoblados al tiempo que entraron los españoles en las provincias de Teguantepeque, e después de que los españoles ganaron la dicha provincia, el dicho don Juan Cortés pobló los dichos pueblos e desde el dicho tiempo vio que le tributaban a él e no sabe por qué causa más de que vio desde entonces tributar los dichos pueblos al dicho don Juan ni nunca vio que acudiesen a las obras públicas como los demás indios que acuden a la dicha villa e que no sabe si son de su patrimonio ni otra cosa ni por qué le tributaban que por ventura se los daba el marqués porque le ayudase en los navíos que echaba a la mar [...]. •

[3] Aliados en la conquista de Guatemala

Fuente: Idem.

El dicho Francisco Lala, *tequitlato*, indio natural que dijo ser de la villa de Teguantepec [184v]en el barrio de Yeteca, testigo presentado por parte de la dicha doña Madalena de Zúñyga [...]. A la novena pregunta dijo que lo que

sabe de la pregunta es que este testigo lo oyó decir así, que el dicho don Juan [Cortés] había enviado en servicio de su magestad mucha gente a la provincia de Guatemala a ayudar a conquistar y servir a don Pedro de Alvarado en la dicha [186v] jornada e así mismo a Chiapa y a otras partes y que ésta es la verdad y lo que sabe [...].

El dicho Alonso Dias, indio principal del barrio de Totoncalco de la villa de Teguantepeque, testigo presentado por parte de la dicha doña Magdalena de Zúñiga [...], dijo que lo que sabe e vio de esta pregunta es que el dicho don Juan Cortés al tiempo que por la dicha villa pasó don Pedro de Alvarado, que fue a la conquista de las provincias de Guatemala, el dicho don Juan [Cortés] les recibió de paz y los sirvió e favoresció con comida e bastimentos a él y a los españoles que con él venían, y así envió con él gente de la dicha villa e con ello fue el padre de este testigo sirviéndoles, e después que este testigo vio que demás del dicho servicio que en esto hizo a su magestad le sirvió en la pacificación de esta provincia de los principales con gente e bastimentos e que esto es lo que sabe [...]. ♦

[4] En la conquista de Chiapas y los chontales

Fuente: Ibidem, f. 187r.

[187r] El dicho Francisco Lala, indio tequitlato del barrio de Ysteca en la villa de Teguantepeque, testigo presentado por parte de la dicha doña Magdalena de Zúñiga [...], declaró lo siguiente [...]. A la novena pregunta dijo que este testigo sabe e vio que, cuando a la dicha villa llegó don Pedro de Alvarado que iba a las provincias de Guatemala, el dicho don Juan [Cortés] le rescibió de paz e le sirvió e ayudó con gente e bastimentos del pueblo a él y a los españoles que con él iban e después así mismo vio que el dicho don Juan [Cortés] sirvió a su magestad con gente e bastimentos del pueblo en pacificar la provinçia de los chontales e la provincia de Chiapa, donde fue este testigo por su mandado con los demás naturales y que esto es lo que sabe e la verdad [...]. ♦



Reclamando las posesiones perdidas. Los señores zapotecos en el istmo de Tehuantepec, 1567-1572

Entre 1567 y 1572, doña Magdalena de Zúñiga, viuda de don Juan Cortés Cosiiopii, entabló un litigio ante el fiscal de su majestad para tratar de preservar los bienes que su esposo había heredado por generaciones y a ellos les correspondían. La acusación iba en contra del gobernador, alcaldes y regidores de Tehuantepec, quienes apoyados por don Juan de Salinas, el alcalde mayor, habían quitado las estancias y salinas que había gozado desde sus antepasados y se las había adjudicado a la dicha villa de Tehuantepec.

Ese documento se inscribe en las primeras décadas del poder español, cuando en diferentes regiones de la Nueva España una serie de acciones estaban siendo tomadas en contra de la primera generación de gobernantes indígenas que vivieron la conquista. Caso tras caso las autoridades de raíz prehispánica van viendo mermado su poder, en unos casos a favor de los principales que integran el cabildo, en otros a favor de nobles que antaño habían sido de menor poder y ahora aliándose con los españoles tratan de ascender en la escala de poder. Éste es uno de los capítulos más dramáticos de la historia y conforma el lazo que une los hechos de la guerra, con los momentos de construcción del poder español y la conformación de una nueva sociedad indígena.

Este documento fue escrito alrededor de 50 años después de la caída de la ciudad de México-Tenochtitlan, a través de las palabras de los hombres que sirvieron como testigos en el pleito llevado por doña Magdalena de Zúñiga podemos regresar al pasado prehispánico y conocer los bienes y posesiones que los señores zapotecos llegaron a tener en Tehuantepec, a la vez que nos adentramos en los problemas que sus descendientes vivían a mediados del siglo XVI.

[1] Demanda de doña Madalena Zúñiga

Fuente: AGI, Escribanía de Cámara, 160b, f. 13v-15v.

Muy magnífico señor Hernando de Caravajal, estante en esta villa de Tehuantepec, en nombre de doña Madalena de Zúñiga, viuda mujer que fue de don Juan Cortés, cacique e gobernador que fue de esta villa e provincia de Tehuantepec, y en nombre de don Felipe Cortés, su hijo mayor legítimo, e de los demás sus hijos Juan Bautista e doña Juana de los [14r] cuales la dicha doña Madalena de Zúñiga es tutor e curadora como consta por la tutela que de ellos tiene discernida por Juan de Salinas, alcalde mayor que fue en esta villa e provincia por ante Cristóbal Rugel, escribano de la cual ante vuestra merced hago presentación, e digo que pongo a acción e demanda en la mejor vía e forma que puedo e de derecho debo premisas de las solemnidades de derecho a don Gabriel Cortés, gobernador, e a don Diego de Tapia e Marcos Graviel, alcaldes ordinarios, e a don Luis de Velasco e Pedro Cano e a don Martín de Guzmán, regidores desta dicha villa que al presente son por sí y en nombre de la comunidad de esta dicha villa e provincia, e digo que el dicho don Juan, marido de la dicha doña Madalena e padre de los dichos don Felipe e don Juan Bautista e doña Juana, poseveron e tuvieron por suyas e como suyas sin contradicción de persona alguna todo [14v], el tiempo que el dicho don Juan vivió, las salinas de coger sal siguientes: Poçonala, Nochiztitla, Canauhtla, Ayotla, Chomytlan, Acaynpitlan, Çiçicathtla, Quauhtlamani, Pachutitlan, Amatitlan, las cuales están junto a la mar del sur y otras junto a la laguna, término todo de esta dicha villa e jurisdicción que puede haber de esta dicha villa a ellas e a cada una de ellas por la parte más desviada cuatro leguas, las cuales dichas salinas el dicho don Juan tuvo e poseyó más de cuarenta años y antes de ellas tuvieron e poseyeron sus padres Yzquiáuhuytl y Quetzalcóatl e antes de ellos sus padres, abuelos del dicho don Juan, que se llamaban Ecaquiáhuitl e Pioscache, los quales padres e abuelos del dicho don Juan poseyeron las dichas diez salinas de coger sal cerca de la mar del sur e de la laguna más de diez e veinte e treinta e cuarenta e cinquenta e sesenta y ciento e ciento e cinquenta e más años e de esta parte e más tiempo e tanto que no hay memoria [15r] de hombres en contrario así en el tiempo de la infidelidad de

los susodichos abuelos e padres del dicho don Juan como en el tiempo que el dicho don Juan vivió en el conocimiento de Dios Nuestro Señor, de su santa fee católica, e decir pues que el dicho don Juan Cortés murió por mal querencia que Juan de Salinas, alcalde mayor que a la sazón era en esta villa e provincia, tuvo a la dicha doña Madalena e a los dichos don Felipe e don Juan Baptista e doña Juana, sus hijos de la dicha doña Madalena e del dicho don Juan Cortés, e por complacer a los dichos don Graviel, gobernador e los dichos alcaldes e regidores de hecho e contra derecho desposeyó a los dichos mis partes de todas las dichas salinas metiendo a los susodichos en el uso e aprovechamiento de ellas, habiendo los dichos abuelos e padres del dicho don Juan Cortés tenido e poseído las dichas salinas mucho tiempo e después de ellos el dicho don Juan Cortés, su nieto, e hizo, e habiéndolos ganado los susodichos en las guerras [15v] a infieles e desde el tiempo de la infidelidad de los dichos sus abuelos e padres en lo cual los dichos mis partes han recibidos e reciben notorio daño y agravio como en el dicho su nombre lo protesto pedir, alegar e provar en la prosecución de esta causa e así pongo la dicha demanda en la mejor forma que al derecho de mis partes conviene contra los dichos gobernador, alcaldes e regidores por sí y en nombre de su comunidad. •

Petición de don Juan Cortés

Fuente: Ibidem, f. 43v-47r y 95r-98r.

En la villa de Tehuantepec, a diez y siete días del mes [44r] de septiembre, año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos e cinquenta y cuatro años en presençia de mí, Juan Enrriques de Novoja, escribano de sus majestades ante el muy magnífico señor Alonso de Buyca, jues de comisión en esta dicha villa e provincia por su majestad, paresció don Juan Cortés, cacique e gobernador de esta villa e provincia, y presentó el escrito e preguntas que se siguen:

Muy magnífico señor don Juan, cacique e gobernador de esta villa de Tehuantepec e su provincia, paresco ante vuestra merced por aquella vía e forma e manera que de derecho haya lugar e digo que a mí me conviene

hacer información ad perpetuam rei memoriam que, como cacique y gobernador que soy de esta dicha villa e su provincia de cincuenta años a esta parte, como señor propinco he proveído e poseído por bienes míos propios patrimoniales las estancias de Totonylco e Sustla e Tlacotepeque Amatitlan e Cuzcatepeque e Chiltepeque e Yzquiapa e otros barrios que se llaman Tequepantlaca que está en esta villa con todos los yndios e naturales [44v] que en las dichas estancias viven gozándolas e desfrutándolas e gozando los tributos de ellas como tal señor propinco e natural sin contradicción de ninguna persona y así mismo he gozado e poseído desde los cinquenta años a esta parte las salinas que están en esta provinçia a la costa de la mar del sur de la punta de Macipa hasta la punta de Muchitlan sin contradicción alguna hasta ahora, y así mismo ha poseído las estancias e cada una de ellas e las dichas salinas Huizquiáuitl, mi padre, por tiempo y espacio de otros cincuenta años, y así mismo las poseyó Yecaquiáhuitl, mi abuelo, y así del uno al otro vinieron descendiendo hasta que puede haber los dichos cinquenta años que fallesció el dicho mi padre que por su fin y muerte lo heredé de patrimonio las dichas estancias y las dichas salinas e todo ello lo he poseído desde los dichos cinquenta años a el pasado, como dicho es hasta ahora, y así mismo me conviene hacer información en cómo puede haber ocho años que siendo alcalde mayor [45r] en esta provincia Pedro de Alcalá, por el marqués del Valle, mandó al barrio de Tecolapa e indios del dicho barrio que fuesen a las dichas mis salinas, tomasen la sal de ellas contra mi voluntad, dándoles a entender cómo eran las salinas comunes a todos e que lo podían hacer e así los indios del dicho barrio contra la voluntad mía me tomaron toda la sal de las dichas salinas e hicieron de ella a su voluntad tres años [...].

Por tanto, a vuestra merced pido e suplico que los testigos que en este caso se presentaren por las preguntas de que hago presentación, abajo contenidas, les mande tomar sus dichos e que por ellas declaren lo que cerca de lo en ellas contenido supieren [...] y en lo más nescesario imploro. Su muy magnífico don Juan Cortés.

I. Primeramente sean preguntados si conocen a mí, el dicho don Juan, cacique e gobernador de esta villa de Tehuantepec y su provincia, e si conoscieron a Huizquiáhuitl, mi abuelo, y si tienen noticia de las estancias de

Totonylco e de Xuchtla e de Tlacotepeque e de Amatitlan e de Cuzcatepeque e de Yzquiapa e de las salinas que están en esta provincia, que se cuentan desde la punta de Maçapa hasta el punto de Moztla.

II. Yten si saben, creen, vieron, oyeron decir al dicho Yecaquiáuhuitl, abuelo de mí, el dicho don Juan, en el tiempo que fue señor e gobernó esta dicha provincia tuvo e poseyó las dichas estancias e fue señor de ellas y cobró los tributos de los indios que a la sazón en ellas vivían y así mismo gozó y disfrutó las dichas salinas tomándola señor de ellos sin contradicción de ninguna persona hasta que fallesció, e si saben que si tuvo por su hijo universal heredero al dicho Vizquiáhuitl, padre de mí, el dicho don Juan, digan lo que saben.

[46r] III. Yten si saben, creen, vieron, oyeron decir que el dicho Vizquiáhuitl, mi padre, como heredero del dicho Yecaquiáhuitl, mi abuelo, tuvo e poseyó todo el tiempo que vivió las dichas estancias y salinas gozándolas y disfrutándolas y cobrando la sal y tributo de ellos sin contradicción de ninguna persona hasta que fallesció y antes que fallesciese tuvo e procreó por su hijo heredero de mí, el dicho don Juan, digan lo que saben.

IIII. Yten si saben, creen, vieron, oyeron decir que desde cinquenta años a esta parte que el dicho Vizquiáhuitl, mi padre, fallesció, yo, el dicho don Juan, como su hijo y heredero, propinco he gozado e poseído y disfrutado desde los dichos cinquenta años a esta parte hasta ahora las dichas estançias yqual y dellas como señor propinco dellos me rreconoscen por tal señor propinco e me han acudido y acuden con los tributos que solían dar e pagar al dicho mi padre e mi abuelo e ansí lo gozo y dissfruto e tengo la posesión de ellas sin contradicción alguna de ninguna persona, como tal señor que lo tengo de patrimonio, e así mismo desde los [46v] dichos cinquenta años he gozado e gozo y disfruto las dichas salinas cogiendo la sal que dios en ellas ha dado e cada uno de los dichos años sin contradicción de ninguna persona, y soy señor de ellas y las tengo e poseo de patrimonio de mi padre e abuelo, digan lo que saben.

V. Yten si saben, creen, vieron, oyeron decir que puede haber ocho años poco más o menos que teniendo e poseyendo y del dicho don Juan las dichas salinas, Pedro de Alcalá, alcalde mayor que a la sazón era de esta provincia por el marqués del Valle, por odio y enemistad que tenía conmigo, mandó a los indios del barrio de Tecolapa que tomasen la sal de las dichas

salinas, dándoles a entender que eran comunes a todos, y así los dichos indios, por su mandado del dicho alcalde mayor, me tomaron la sal a mí, el dicho don Juan, de las dichas mis salinas tres años correo por fuerza y contra mi voluntad que serían quarenta xacales llenos de sal sin restituírmela hasta agora digan lo que saben.

[47r] VI. Yten si saben que todo lo susodicho es público e notorio e pública voz e fama.

Declaración de uno de los testigos

[95r] Testigo

El dicho Luis Bineche, principal de esta dicha villa, testigo susodicho, habiendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las dichas preguntas, dijo lo siguiente:

I. A la primera pregunta, dijo este testigo que puede haber cuarenta y ocho años que conosce al dicho don Juan desde cuarenta y ocho años a esta parte y conosció al dicho Vizquiáhuitl, su padre, e tiene noticia del dicho Yecaquiáhuitl, su abuelo, e sabe las dichas estancias y salinas contenidas en la dicha pregunta.

Fue preguntado por las preguntas generales: dijo que es de edad de cinquenta y tres años poco más o menos e que no encurre en las generales.

II. A la segunda pregunta, dijo este testigo que oyó decir a su padre e abuelo de este testigo e a otros viejos e ancianos que ellos mismos en sus tiempos habían visto cómo el dicho Yecaquiáhuitl, abuelo del dicho don Juan, había ganado esta provincia por guerra y a sus comarcas y señoríos doce o quince leguas al rededor de ella e había echado a los huazontecas de esta provincia [95v] y se había señoreado en todas las salinas, pesquerías y estancias, y así le había visto que todos los caciques de todos los dichos pueblos e comarcas le tenían por tal señor y le venían a servir e a sus llamamientos y le acudían con los tributos que él les pedía e que así lo señoreó e poseyó quieta e pacíficamente hasta que fallesció y que antes que fallesciese había dejado por su hijo y heredero al dicho Vizquiáhuitl, padre del dicho don Juan, y que ellos así mismo le habían visto después de su fin e muerte ser señor de toda esta poseción de las dichas salinas e pesquerías e de las dichas estancias, como los había heredado del dicho su padre, y ansí mismo le habían visto que el dicho Vizquiáhuitl había señoreado toda esta provincia y sus comarcas y que los señores e principales que en ella había le tenían por tal señor natural e le obedescían y servían e venían a sus llamamientos y le tributaban como al dicho su padre e aun mejor e que [96r] e que [sic] así todo lo gozó y señoreó quieta e pacíficamente sin contradición de ninguna persona hasta que fallesció y esto sabe e oyó decir de esta pregunta.

III A la tercera pregunta, dijo este testigo que lo que de esta pregunta sabe e vio que al tiempo que conosció al dicho Vizquiáhuitl, padre del dicho don Juan, le conoció este testigo por señor de toda esta dicha provincia e de los pueblos a ella comarcanos mandaba e señoreaba e vio que le tenían por señor natural e todos los señores que en estas tierras vivían e indios venían a sus llamamientos y le acudían con tributos y le servían y hacían lo que les mandaba como su señor, e le vio este testigo así mismo señorear las dichas salinas y hacer recoger la sal de ellas y hacer de ellas a su voluntad e tener como suyas propias las pesquerías e las dichas estancias, todo lo cual este testigo le vio tener sin contradicción de ninguna persona hasta que fallesció y antes que fallesciese le conoció que tuvo [96v] por su mujer a Gilabela, hermana del gran Montesuma, en la cual hubo por su hijo heredero al dicho don Juan Cortés, e al tiempo que se fallescieron, este testigo ha visto que como tal su heredero universal puede haber cuarenta y ocho años que el dicho don Juan, por herencia del dicho su padre, heredó el señorío de toda esta dicha provincia y así se la ha visto señorear y la señoreó e todos los pueblos a ella comarcanos al rededor doce o quince leguas e vio cómo fue alzado por tal señor e que todos los indios e principales y caciques de toda esta tierra por tal señor natural le tenían e obedecían e le tributaban e venían a sus llamamientos ni más ni menos que lo habían hecho al dicho su padre, e así mismo señoreó las dichas salinas e pesquerías y estancias contenidas en la dicha pregunta sin contradicción de ninguna persona, poniendo sus mayordomos en las dichas salinas y cobrando la sal de ellas sin contradicción de ninguna persona lo señoreó e poseyó quieta e pacíficamente ni más ni menos que lo había señoreado e poseído el dicho su padre hasta tanto que puede [97r] haber treinta y cuatro años poco más o menos que este testigo vio como esta provincia y sus comarcas vinieron los españoles y ganaron por guerra al dicho don Juan toda esta

tierra e provincia en nombre de su majestad, se quedaron con ella desposevendo al dicho don Juan del mandado absoluto que en la tierra antes tenía. y al tiempo que fue esta provincia dada al marqués del Valle, el señorío de ella en nombre de su majestad, dejaron al dicho tiempo al dicho don Juan Cortés solamente para que se pudiese sustentar las dichas salinas y las dichas estancias según e de la manera que antes las tenía e poseía porque de ello se sustentase y este vio después acá, como antes que viniesen le ha visto en cuanto al cobrar la sal y los tributos de las dichas estancias, señorear las dichas salinas y estancias e cobrar desde entonces hasta ahora la sal de ellas que dios en ellas ha dado, poniendo sus mayordomos en ellas que han tenido e tienen cuidado de esponer la sal en cobro e beneficiarla e venderla [97v], y con el rescate de ella acudirle e recudirle y este testigo así lo ha visto y así mismo ha visto que ha poseído libremente las dichas estancias cobrando los tributos de los indios que en ella han vivido y viven e no otra persona, lo que así han tenido e poseído quieta e pacíficamente sin contradicción de ninguna persona hasta ahora y así lo ha visto e esto es lo que este testigo sabe e vio e oyó decir de lo contenido en esta pregunta.

IIII. A la cuarta pregunta, dijo este testigo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta a que se refiere.

V. A la quinta pregunta, dijo este testigo que al tiempo que dice la pregunta el dicho Pedro de Alcalá siendo así alcalde mayor, delante este testigo, mandó a los indios contenidos en la pregunta que tomasen la sal de las dichas salinas al dicho don Juan, y los dichos indios viendo el favor de la justicia fueron a las dichas salinas y le tomaron la sal que ellos quisieron, en tal manera que en tres años los dichos indios [98r] le tomaron toda su sal contra su voluntad por mandado del dicho Pedro de Alcalá, que era enemigo del dicho don Juan e por eso se lo mandó tomar, y esto sabe de esta pregunta.

VI. A la sexta pregunta, dijo este testigo que lo que de esta pregunta sabe es que este testigo dijo lo que dicho tiene en este dicho e declaración e todo lo que dicho tiene es la verdad y lo que sabe y es público e notorio e pública voz e fama entre los que saben [...]. ◆



[1] La conquista en la sierra de Iztepexi, al norte de la ciudad de Antequera, 1580

Fuente: "Relación geográfica de Iztepexi", en Acuña, op. cit., v. I, p. 249-250.

[...] es que puede haber sesenta años, poco más o menos, que en este dicho pueblo de Iztepéxic se tuvo nueva por los indios de Cuilapa, que es del estado del marqués del Valle, cómo habían llegado a la ciudad de México cierta gente nueva que venían vestidos de hierro y que el agua, o la mar, los había echado en tierra, los cuales se decían ser hijos de Dios o del Sol. Y desde a cierto tiempo, como obra de un año o dos, más o menos, llegaron a la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca los dichos españoles, en que venían por capitanes el marqués del Valle y [un] fulano Maldonado y otros españoles. Y los del dicho pueblo de Cuilapa, que está a una legua de la ciudad de Antequera, enviaron a llamar a los señores y caciques de este pueblo, y a la gente de él, para que los fuesen a ayudar contra los dichos españoles que les venían a sujetar [...]. •

Los títulos primordiales

La conquista como un nuevo sol en la Memoria de San Francisco Yatee, Sierra Norte de Oaxaca

Fuente: Fragmento del *Título primordial de San Francisco Yatee*, Archivo Municipal de San Francisco Yatee.

Traducción al español de Juana Vásquez Vásquez.

[...] todo lo que mandó el señor nuestro rey, todo aquí es palabra verdadera todo lo que digo yo don Francisco Yalao, el primer señor primero [¿] cuando aquí todavía no venía la palabra de dios, todo lo que trajeron los señores hijos del sol que se llaman gente de Castilla, que vienen en el mar grande de España, trajeron puestos [vestían] fierros, trajeron [¿] armas de metal,

venían con perros bravos que comen gente. Vinieron con caballos que nos asustaron muchísimo, el señor conquistador de pueblos.

Antes de que llegaran corríamos, nos escondíamos. Todo esto sucedió [12v] cuando vino el señor conquistador de pueblos, [los] hijos del sol trajeron la verdad del señor nuestro dios, nos hicieron cristianos verdaderos porque aquí digo la verdad de todo lo que ocurrió. Yo, don Francisco Yalao, que se hizo el mojón del pueblo por primera vez, del pueblo de San Francisco Yatee.

Tierra de nosotros, fundamos el pueblo por primera vez cuando bajamos del cerro de Yatee con la palabra que dijeron los señores conquistadores del pueblo, aquí acabamos nosotros de ser cristianos, de aquí salimos cuatro pueblos [...]. ♦

El recuerdo de la conquista

[1] Título primordial de Yetzelalag

Fuente: AHJOR, AVA, *Civil*, exp. 228, 34 f., f. 7r-v. Traducción al español de Michel Oudijk.

Palabra de la generación, y probanza: Comienza en paz y conformidad. Se negoció la palabra allá en la corte de México, fue mucho pesar y sentimiento cuando vinieron los españoles, llamado Cortés, vino a ganar el cerro y pueblo de México, cogió a todos los caciques valientes con sus soldados fue, y siguió la Laguna de Sangre, fue de mucho pesar, fue la palabra hasta que murió el rey de los indios: Llegó el matador y quemador en México. Salió de México, llegó al cerro nombrado = Guia yeche = Salió de Guia yeche = llegó al cerro nombrado Yacachi yatao = Salió de Yacachi yatao = llegó a Oaxaca:

De ahí de Oaxaca, salieron los Abuelos de Zachilatao [gran Zaachila] fue cabeza Zachilatao

- = de ahí de Oaxaca, salieron los abuelos de la costa chatina:
- = de ahí de Oaxaca salieron los abuelos de los de Thehuantepeque:

De ahí de Oaxaca salieron los abuelos de la gente de Palantla:

De ahí de Oaxaca, salieron los abuelos de la gente de Yaxichatao llegaron a Tabaza = salieron de Tabaza, llegaron al Palacio de Yaxichatao los abuelos nuestros. Abuelos nuestros. Son los de Yaxichatao = fue capitán uno llamado Lagolazae Lachilatao = vinieron con los abuelos de la gente de la Sierra llamada Birutela: y los abuelos Acayuca nalao = abuelo de Bexonaa = y abuelo de Gachilagniza = y los abuelos de los mexicanos de *lao lana*:

Los abuelos de la gente caxona: Bilagniza abuelo de Gaete gaeche: y abuelo de Sobeha = abuelo de Candogui Mixe = Bilagniza abuelo de caxones Lachina xono = mató y quemó a *catila nachina xono* sucedió en Laxichatao: hizo mucho sol hubo mucha hambre; siete años no hallaron qué beber, ni qué comer, en el cerro de Yaxichatao = llegó, y pudo, salió de Yaxichatao = llegó a Lachigahue = salió de Lachigahue llegó a Yaegtilapa beag = Salió de Yaeti: llegó a Roaguiag taneche = ahí ya estaba apoderado [7v] de Guiayeche, quando vinieron los españoles, era capitán don Gaspar Pacheco, el año de mil quinientos veinte y uno llegó primeramente.

Llegan los frailes y traen el bautismo: Título primordial de Yetzelalag
Después vino el padre santo llan[roto] d fray Cristóval de Santa Catharina
Jordán, y dos padres legos llamado fray Alonso Lucero y fray Juan Luis.
Estos dos padres traían el recado de misa, año de mil quinientos cuarenta y
siete, ahí se recogieron, y se juntaron la gente antigua, y de voluntad, muy
breve se bautizaron con el Agua de Dios, se hicieron cristianos; el nombre
de esta gente tomaron como apellido, y se hicieron caciques, y principales;
enseñaron la palabra de Dios, éstos fueron maestros de escuela, ellos fueron cabezas cuando vino al alcalde mayor la primera vez: traía la ropa bendita traía bandera, traía armas de el rey, la gente que llegaron primeramente
cuando comenzó a entrar el alcalde mayor, aquí se acaba la palabra de la
Generación. Esta se llama probanza, como sucedió la generación antigua
años setenta y cuatro años de mil quinientos setenta y cuatro. ◆

Testamento de los caciques de La Olla

Este título primordial hace mención al nacimiento de los nobles fundadores de abajo de la sierra. Posteriormente, ellos se reúnen con los abuelos de los diferentes pueblos

(los jefes de los linajes que guían a su gente en sus peregrinaciones) para recibir a Cortés dándole una ofrenda en cumplimiento de la palabra de dios. Acto seguido le piden que les dé el bautismo, el sacramento del matrimonio, los artículos de la fe, los siete espirituales, la Ley de Dios Nuestro Señor y le piden que los haga cristianos.

Fuente: Julio de la Fuente, "Documentos para la etnografía e historia zapotecas", *Anales del INAH*, v. 3, 1947-1948.

[...] Yo me llamo Yohochila vinapag Banag seag guenna, billala; aquí somos nosotros cinco los caciques abuelos de los de la Olla, salimos nosotros de aquí debajo de esta sierra del pueblo de Bataao, fuimos nosotros allá donde se nombre a Yauxihutaao que es Nexicha donde estaban los lobos y las águilas en el paso de Yaxicha, donde estábamos cuando vino:

El abuelo de los de Tenetze [Tanetze] llamado Beagzayagzo:

También vino el abuelo de los de Juquila llamado Vehenela con el llamado Bechicanelagzo,

con el abuelo de los de Talea llamado Nuahio, con el abuelo de los de Yatoni llamado Bechicanelagzo, con el abuelo de los de Lalopa, llamado Yeagguez, con el abuelo de los de Yaee llamado Voholao, con el abuelo de los de Lachichina llamado Yohorrisol Ovido, con el abuelo de los de Yagallo llamado Bilganiza [Bilagniza], con el abuelo de los de Yaviche llamado Sapag.

=Aquí estábamos todos juntos cuando llegó el abuelo de los de Yoxovi, llamado Lalageg, y el abuelo de los de Solaga, llamado Banachiy Laraijela, tantos somos nosotros los caciques que nos reunimos en el pozo del pueblo de Netxicho, en el paraje llamado Lachihume, en donde nos hallábamos todos cuando llegaron los abuelos de los de Castilla de Villa Alta D. Pulido del Valle y otro llamado Yegagoxila; éstos son los abuelos de Castilla de Villa Alta y todos nos reunimos en el citado paso Xohuini donde nos reunimos todos nosotros que salimos al pie del cerro llamado Yechevedao, adonde consultamos todos nosotros los caciques debía presentarse en cumplimiento de la palabra de Dios y la palabra del rey nuestro señor, cuando

se acordó también de llevar algún presente además de un súchil de tres colores, todo esto llevamos conmigo para alcanzar la gracia del rey Fernando Cortés, a quien le pedimos diera el bautismo, el sacramento del matrimonio según los cristianos, nos enseñara los artículos de la fe, los siete espirituales, los cardinales Ley de Dios Nuestro Señor. Pedimos también cómo se han de hacer cristianos todos los que están en el Cerro de Yechevedao, donde salimos nosotros. Mucho se alegró el rey. •

[3] Un género doctrinal híbrido: los libana de Villa Alta [David Tavárez]

Entre noviembre de 1704 y enero de 1705, alrededor de cien comunidades de habla zapoteca, chinanteca y mije presentaron una serie de confesiones sobre sus prácticas rituales locales, así como más de cien versiones del piyè, o cuenta divinatoria zapoteca de 260 días, y cuatro colecciones de cantos rituales en zapoteco. Todos estos textos fueron enviados al Consejo de Indias alrededor de 1705, como parte integral de una ambiciosa campaña para descubrir y eliminar las prácticas rituales de los pueblos indígenas de la alcaldía mayor de Villa Alta. Estos documentos se encuentran ahora en el legajo Audiencia de México 882 del Archivo General de Indias; dentro de este legajo, las cuatro colecciones de cantos están denominadas como Cuadernos 100, 101, 102 y 103. En Villa Alta, existía una división entre tres etnias zapotecas: caxonos, nexitzo y bijanos. Los cuadernos 100 y 101 provienen de los pueblos zapotecos caxonos de Lachirioag y Betaza, y el lugar de origen más probable de los cuadernos 102 y 103 es el pueblo nexitzo de Yalahui. Todos estos textos son transcripciones realizadas por especialistas rituales de canciones rituales que eran entonadas en público al ritmo de un tambor cilíndrico con dos tonos llamado nicachi en zapoteco y teponaztli en náhuatl. Los cuadernos 100 y 101 pertenecen a un género llamado dij dola, traducible como "cantos de ofrenda". Dichos textos, aún en proceso de traducción, hacen mención de algunas deidades zapotecas veneradas también en el valle de Oaxaca y de ancestros zapotecos identificados

como fundadores de pueblos. Los cuadernos 102 y 103 contienen 16 cantos cristianos pertenecientes a un género ritual llamado *libana*, un término cuyo equivalente en zapoteco del valle (*lipàana*) fue definido como "amonestación", "palabras cortesanas palaciegas" o "plática que se haze alta y subida", por el lexicógrafo dominico fray Juan de Córdova.

Existen tres razones importantes para rescatar, traducir, y analizar los *libana* de Villa Alta. En primer lugar, dichos cantos han permanecido inéditos y sin traducción desde el siglo XVIII. Por otra parte, estas canciones son una de las rarísimas muestras ahora existentes del teatro de evangelización en zapoteco colonial al que se refieren repetidamente autores dominicos como Francisco de Burgoa y Gaspar de los Reyes. Por otra parte, la estructura de estos cantos se asemeja a la de los Cantares mexicanos: cada estrofa comienza con un verso que introduce un tema nuevo, seguido por un coro que se repite en varias estrofas, las que concluyen con una frase o una serie de sílabas; además, estos cantos incluyen una notación silábica para indicar el patrón de percusión del tambor. Finalmente, la producción de los libana implicó un proyecto colaborativo entre autores indígenas y dominicos, que intentaron adaptar el género ritual zapoteco del dij dola para fines de evangelización.

| Cuaderno 102 | | |
|--------------------------------|---------------------------|--|
| Canción 1 | | |
| (a Jesucristo) 664r | 6 secciones, 22 golpes | |
| Canción 2 | | |
| (a la virgen María) 664v | 5 secciones, 6 o 7 golpes | |
| Canción 3, | | |
| "Libana de San Francisco" 665r | 4 secciones, 7 golpes | |

Canción 1

| ti - [co] - to - co - $tin - guin - ti - t$ | n - ton - to - co - co - tin - to - co - ton - to - co - qui - tin in - gui - tin |
|--|--|
| (1) | |
| TEMA 1 | El santo papa pidió a Dios mismo un intermediario, llamado el hijo amado de Dios, Señor de este mundo. |
| REFRÁN 1 | Tú favoreciste con la verdadera luz, el siervo de Dios mismo, a la humanidad. |
| FIN ESTROFA 1 | ayaoo ayau |
| (2) | |
| TEMA 2 | Por órdenes tuyas, la madre amada dio a luz al hijo amado de Dios, Señor de este mundo. |
| REFRÁN I | Tú favoreciste con la verdadera luz, el siervo de Dios mismo, a la humanidad. |
| FIN ESTROFA 1 | ayao ayau |
| (3) | |
| VERSO 3 | Efectivamente murió la Azalea, el Agua Pura, la Huerta del Palacio de la casa de Dios. |
| REFRÁN 1 | Tú favoreciste con la verdadera luz, el siervo de Dios mismo, a la humanidad. |
| FIN ESTROFA 1 | ayahu ayau |
| (4) | |
| VERSO 4 | Y entre las catorce verdades [están] los bienes de Dios: |
| REFRÁN 1a | Cree en la verdadera luz de la humanidad: |
| | el siervo de Dios mismo. |
| FIN ESTROFA 1 | ayaoo ayau |
| (5) | |
| VERSO 5 | Y estas catorce verdades, los bienes de Dios |
| REFRÁN 2 | la humanidad los observará. |
| FIN ESTROFA 1 | ayaoo ayau |
| (6) | |
| VERSO 6 | El único hijo de Dios Padre; él sufrió pacientemente; él padeció en Jerusalén |
| REFRÁN 3 | por la humanidad. |
| FIN ESTROFA 1 | |

Canción 2

| Τλ | ID | ICA | CI | $\boldsymbol{\Omega}$ | V |
|-----|------|-----|----|-----------------------|---|
| 1/1 | 11/1 | | | • | v |

METALINGÜÍSTICA Desde: "Dios Padre"

PATRÓN DE PERCUSIÓN ton - co: - tin - co: - ton - co - ti

INDICACIÓN

METALINGÜÍSTICA hasta entrar el "Aleluya"

PATRÓN DE PERCUSIÓN tin - gui - tin - gui - tin - qui

 $\overline{(1)}$

VERSO 1 Dios Padre le ordenó:

REFRÁN 1 ; Regresarás a la Tierra, Tú!

FIN ESTROFA 1 Santa M[ari]a aleluya

<u>(2)</u>

VERSO 1 Dios Padre le ordenó,

VERSO 2 le envió al mensajero suyo ante [sic] San Gabriel;

él llegó haciendo una reverencia

VERSO 3 ante la Madre de la Misericordia.

REFRÁN 1 ¡Regresarás a la Tierra, Tú!

FIN ESTROFA 1 Santa M[ari]a aleluya

(3)

VERSO 4 Efectivamente tú [Gabriel] diste aviso por nuestra causa

VERSO 3 ante la Madre de la Misericordia.

REFRÁN 1a "Regresarás a la tierra", esto fue lo que dijo.

FIN ESTROFA 2 Ave M[ari]a aleluya

<u>(4)</u>

VERSO 5 Llegó al palacio el Nazareno

VERSO 3 frente a la Madre de la Misericordia:

REFRÁN 1a "Regresarás a la tierra", esto fue lo que dijo.

FIN ESTROFA 2 Ave M[ari]a aleluya

(5)

VERSO 6 Él está sentado en el palacio dentro del cielo

VERSO 3 frente a la Madre de la Misericordia.

REFRÁN 1 Regresarás a la Tierra, Tú!

FIN ESTROFA 1 Santa M[ari]a aleluya



Canción 3

| TİTULO | Libana de san Francisco | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| PATRÓN DE PERCUSIÓN Tom - gon - tin - gom - tom - gom - tim | | | | | |
| (1) | | | | | |
| VERSO 1 | Recita, reza bien las palabras amadas | | | | |
| REFRÁN 1 | entre las palabras de las oraciones que él [el sacerdote?] | | | | |
| | enseña acerca del santo san Francisco. | | | | |
| FIN ESTROFA 1 | yiahi yoho huaye | | | | |
| (2) | | | | | |
| VERSO 2 | Tú, Rey Jesús Nazareno, ya vinieron de ti | | | | |
| REFRÁN 1a | las palabras de las oraciones acerca del santo | | | | |
| | san Francisco. | | | | |
| FIN ESTROFA 1 | hiyahi yoho huaye | | | | |
| (3) | | | | | |
| VERSO 3 | Baila en la tierra esta parte de la Pasión. | | | | |
| REFRÁN 2 | Ha venido el cuerpo vivo del santo san Francisco. | | | | |
| FIN ESTROFA 1 | hiyahi yoho huaye | | | | |
| (4) | | | | | |
| VERSO 1a | Recitemos y rezemos bien todos nosotros: | | | | |
| | "Regresarás a la tierra!" | | | | |
| RE FRÁN 1a | entre las palabras de oración que enseña el padre | | | | |
| | frente al altar. | | | | |
| FIN ESTROFA 1 | hiyahi yoho huaye | | | | |

J. Hay History